



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Lunes, 1 de Diciembre de 2003

Número 226

Fascículo primero

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila . . 1 a 72

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 72 a 74

Diversos Ayuntamientos 74 a 80

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.463/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila,
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
b) Descripción del objeto: "Refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-111 San Pedro del Arroyo-Papatrigo. Tramo Albornos-Papatrigo (Ávila)", incluida en el Plan Plurianual de Carreteras 2003.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de fecha 20 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 274.422,60 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 24 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Ecoasfalt, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 219.000 euros, IVA incluido.

Ávila, 24 de noviembre de 2003

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, Ángel Luis Alonso Muñoz (P.D. 09-07-03).

Número 4.473/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica el Plan

Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios y Plan Complementario 2004, aprobados inicialmente por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 2003 a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

C B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
SOL.	a) Código y Denominación de la obra	Puntos kilométr.		Presupuesto	Admón. Gral. Estado P.R.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otras	Código: 05	Número de expediente
		Inicial	Final									
1	a) 51023 PAVIMENTACIÓN PLAZA ADONDE, C/ ROSQUE Y OTRAS			32.250,00	16.100,00		6.440,00	9.650,00				
	b) 1 AYUNTAMIENTO DE ACAMEC											
2	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ SALAMANCA, PLAZA ESPAÑA Y OTRAS			31.600,00	15.800,00		11.060,00	4.740,00				
	b) 15 AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO											
3	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO C/ TERCERO Y OTRAS			105.384,00	97.692,00		33.075,00	58.615,20				
	b) 15 AYUNTAMIENTO DE AREVALO											
4	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CALLES LA PISARRA Y OTRAS			18.900,00	39.451,50		15.180,00	23.670,90				
	b) 22 AYUNTAMIENTO DE EL SARRACO											
5	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LA IGLESIA, 1ª FASE Y OTRAS			46.500,00	23.250,00		16.275,00	6.975,00				
	b) 30 AYUNTAMIENTO DE RESGUARDO DE ARAGONESA											
6	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ CEMENTERO CON REC. ABAST. AGUA Y OTRAS			36.900,00	18.450,00		12.315,00	5.135,00				
	b) 33 AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN											
7	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ MEDIOVA Y OTRAS			39.600,00	19.800,00		13.060,00	5.940,00				
	b) 36 AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE											
8	a) 51023 PAVIMENTACIÓN TRV. DE LAS RUAS Y FONDA AGLOMERADO ASÉLTICO E INFRAESTRUCTURA C/ REAL			18.124,00	18.062,50		12.643,40	5.418,60				
	b) 43 AYUNTAMIENTO DE CARRAS DEL POZO											

Página: 1

O B R A			P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I O N								
Núm.	a) Código y denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Matad. R.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	
		Inicial	Final								
9	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL Y OTRAS										
	b) 48 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			14.300,00	17.150,00		12.005,00	3.145,00			
10	a) 12001 CONSTRUCCIÓN CASA CONSISTORIAL										
	b) 49 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			12.667,00	16.331,50		6.533,40	3.800,10			
11	a) 51023 ASFALTADO C/ ROSA, CORRALERA Y OTRAS										
	b) 56 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			15.622,00	17.811,00		12.467,30	3.343,70			
12	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CALLE PALACIO Y OTRAS										
	b) 59 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			41.900,00	20.950,00		14.665,00	6.285,00			
13	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL Y OTRAS										
	b) 60 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			19.318,00	19.653,00		13.761,30	5.897,70			
14	a) 51023 REPARACIÓN ACERAS Y BALCONES C/ LARGA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES										
	b) 62 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			44.000,00	22.500,00		15.400,00	6.600,00			
15	a) 51023 ASFALTADO C/ SAN PEDRO, CORRALERA, REAL Y OTRAS										
	b) 64 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			42.600,00	21.300,00		14.910,00	6.390,00			
16	a) 43001 RECONSTRUCCIÓN CUESTA LAS LLANAS Y CALLE A.										
	b) 66 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			12.912,00	16.455,00		6.562,40	9.873,60			
17	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL Y OTRAS										
	b) 74 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			13.813,00	26.304,90		10.762,60	16.142,30			
18	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ QUEVEDO DEL LLANO Y MEJORA REDES DE AGUAS										
	b) 80 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS			16.914,45	15.457,23		12.500,00	5.537,23			

C O D I G O R A A D B P : M A R C A C I O N													
N.º	Código y Denominación de la obra		Puntos Kilomet		Presupuesto	P					Unión Europea	Otros	
	a) Código y Denominación del Municipio		Inicial	Final		Adm. Gen. Estado N.º P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento				
19	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ SOMA DEL PUERTO Y OTRAS												
	b) 86	AYUNTAMIENTO DE ZIMCALON			40.706,00	20.333,00		16.243,10		6.105,90			
20	a) 51023 PAVIMENTACIÓN ENTRE LAS BELLANAS A CRUCE TRAV. LAS BELLANAS Y OTRAS												
	b) 87	AYUNTAMIENTO DE OYANDEZUELA			30.300,00	15.150,00		10.605,00		4.545,00			
21	a) 51023 INFRAESTRUCTURAS DE CALLE GIROTA DEL SOL Y OTRAS EN LA CAÑERA												
	b) 93	AYUNTAMIENTO DE HERMAN DE PINARES			42.104,00	21.053,00		8.420,80		12.631,20			
22	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ADOSICIONAMIENTO C/ COSTA TENERÓN, TRAV. TENERÓN, C/ BELLOUTERA Y OTRAS.												
	b) 97	AYUNTAMIENTO DE LA HONCALERA			41.345,00	21.172,50		9.269,00		13.803,50			
23	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CALLE MAMBLAS Y GENERAL MORALES, GENERAL ROLA Y OTRAS												
	b) 99	AYUNTAMIENTO DE BORDADO LAS TORRES			39.014,00	19.507,00		7.802,80		11.704,20			
24	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ BRACO Y OTRAS												
	b) 101	AYUNTAMIENTO DE HOGANERO			37.437,00	18.418,50		7.527,42		11.293,10			
25	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CASCO HISTÓRICO												
	b) 110	AYUNTAMIENTO DE LASTANITA			52.182,00	26.391,00		10.886,42		15.834,60			
26	a) 51023 PAVIMENTACIÓN RED INFRAESTRUCTURA Y ACERAMIENTOS CABLES C/ PLATA												
	b) 114	AYUNTAMIENTO DE MONTALBO ALTA TORRE			72.389,00	36.384,50		14.433,60		23.710,70			
27	a) 44012 AMPLIACIÓN MEJORA Y VALIZADO CANTABILIDAD ABREVO MILADO												
	b) 119	AYUNTAMIENTO DE MARILLO			43.702,00	21.885,00		8.754,00		13.131,00			
28	a) 51023 CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN C/ REAL Y TRAVESÍA BARRO												
	b) 131	AYUNTAMIENTO DE VARTINEIRO			32.400,00	16.200,00		11.245,00		4.460,00			

Mm.	Código y Denominación de la obra	Presupuesto		P R O G R A M A D E B E N E F I C I A R I A M C I A Q I Ó N									
		Presupuesto	Admón. Genl. Solid. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Disputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros					
29	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ GENERALISIMO Y PLAZA VICENTE IQUIERDO												
	b) 124 ACANTAMIENTO DE MEDIANILLA	39.434,00	19.729,00		13.810,30	5.310,30							
30	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LA VIRGEN												
	b) 127 ACANTAMIENTO DE MARGES	37.557,00	18.783,50		7.513,40	13.270,10							
31	a) 51022 PELDRA XIE ABAST* Y SANT* C/ CELEDONIO GASTRE Y OTRAS												
	b) 128 ACANTAMIENTO DE MEDIANILLA	36.522,00	18.461,00		7.384,40	11.076,60							
32	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO C/ CUSO Y OTRAS												
	b) 129 ACANTAMIENTO DE EL NIÑO	43.700,00	22.850,00		14.595,00	6.255,00							
33	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CONTINUACIÓN C/ MORIS, 3ª FASE Y OTRAS CON REDES												
	b) 131 ACANTAMIENTO DE MIEURA D LOS INFANZONES	36.000,00	18.000,00		12.600,00	5.400,00							
34	a) 51023 CONSTRUCCIÓN CASA CONSISTENCIAL, 1ª FASE												
	b) 134 ACANTAMIENTO DE ROBALEZA MATAGANAS	30.565,00	15.284,50		12.699,15	4.581,35							
35	a) 44009 EMPALMADO DEL CEMENTERO												
	b) 138 ACANTAMIENTO DE MUGOALINDO	34.533,00	17.266,50		5.906,60	10.359,90							
36	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ACERADO C/ IRAS Y OTRAS												
	b) 145 ACANTAMIENTO DE MURILLOS DEL REBOLLAR	33.054,00	16.527,00		11.572,40	4.959,60							
37	a) 51023 ASFALTADO C/ TERCENTE CECILIO LÓPEZ Y OTRAS												
	b) 149 ACANTAMIENTO DE MARGES DE SALCEDA	36.422,00	18.211,00		13.517,70	5.703,30							
38	a) 51023 PAVIMENTACIÓN ESPRASA AL MUNICIPIO C/ SAN VICENTE												
	b) 152 ACANTAMIENTO DE SAVA DE ABEVALO	46.657,00	23.328,50		9.331,40	13.997,10							

O B A				P E N A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Nº.	a) Código y Descripción de la Zona	Puntos Kilómetros.		Presupuesto	P			Ayuntamiento	Unión Europea	OTROS
		Inicial	Final		Admón. Genl. Estado P.A.F.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial			
39	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CALLES NOVA Y REBATERA									
	b) 153 AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BAJO			10.174,00	10.174,00	10.560,90	4.526,10			
40	a) 51022 REDES DE ABASTECIMIENTO C/ GENERAL VARELA Y OTRAS									
	b) 156 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO			30.051,00	30.051,00	10.517,85	4.507,65			
41	a) 51022 RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE									
	b) 157 AYUNTAMIENTO DE NAVACALZOS			10.051,00	10.051,00	10.517,85	4.507,65			
42	a) 51022 PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO C/ MADRUGARTO, TRAVESÍA PASADIZO Y OTRAS									
	b) 158 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO Y LA SIERRA			37.235,00	37.235,00	7.445,00	11.187,50			
43	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ Bº LA VIRGEN, POZOS Y OTRAS									
	b) 161 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO DE PINARES			56.234,00	56.234,00	10.344,10	16.267,20			
44	a) 51023 ORDENACIÓN Y ADSCRUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN									
	b) 162 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO DE PINARES			30.174,00	30.174,00	10.560,90	4.526,10			
45	a) 51023 PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA ZONA ELAS ABIDA									
	b) 169 AYUNTAMIENTO DE NAVACALZOS			33.375,00	33.375,00	6.675,00	10.012,50			
46	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ABASTECIMIENTO AGUA C/ ABIDA, 2ª FASE									
	b) 176 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO			30.255,00	30.255,00	11.285,25	4.330,25			
47	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LOS PINELOS, C/ SAN PEDRO Y OTRAS									
	b) 183 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO			43.204,00	43.204,00	15.131,40	6.480,60			
48	a) 51023 ASFALTADO C/ ABIDA, ESCUELAS, CRISTO Y OTRAS									
	b) 183 AYUNTAMIENTO DE NAVAMONCILLO			32.634,00	32.634,00	11.421,90	4.896,10			

Nº.	O B J E T O	P R O G R A M A E R E F I N A N C I A C I Ó N				P R O G R A M A E R E F I N A N C I A C I Ó N			
		Puntos Kilómetros.		Presupuesto	Admón. Genl. Estatal y A.P.	Comunidad Autónoma	Ejecución Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea
		Inicial	Final						
49	a) 12021 RECONSTRUCCIÓN CASA CONSISTORIAL (SALÓN PLENO, 2ª FASE).								
	b) 185 AYUNTAMIENTO DE PEÑUELA DE ÁVILA			30.343,00	15.211,50		10.623,05	4.552,45	
50	a) 51023 RECONSTRUCCIÓN C/ IGLESIA Y OTRAS								
	b) 194 AYUNTAMIENTO DE RIVILLA DE BAZAJES			45.998,00	22.299,00		16.039,30	6.882,70	
51	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LARCA								
	b) 197 AYUNTAMIENTO DE SALCEBAL			32.752,00	16.376,00		11.463,20	4.112,80	
52	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ RONCA Y OTRAS								
	b) 198 AYUNTAMIENTO DE SALVADOS			38.544,00	19.272,00		13.490,40	5.781,60	
53	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ACERADO C/ GEMERO GILIA, ADONA Y PROLONGACIÓN								
	b) 204 AYUNTAMIENTO DE SANCTIPIERRE			50.116,00	25.153,00		10.143,30	15.214,50	
54	a) 51023 REFORMA DEPÓSITO DE AGUA								
	b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DE ZARZADIEL			31.296,00	15.623,00		10.922,10	4.682,30	
55	a) 51023 INFRAESTRUCTURA VIALES C/ CÁMPELLO Y ALBERGOS								
	b) 216 AYUNTAMIENTO DE S. MARTÍN DEL ZINCOLAR			31.128,00	15.364,00		7.425,60	11.139,40	
56	a) 51023 PAVIMENTACIÓN, PISO RECONSTRUIDO Y ACERADO C/ CANDIL E IGLESIA Y ASPHALTADO C/ REAS Y OTRAS								
	b) 222 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			50.619,00	25.309,50		10.123,60	15.185,70	
57	a) 51023 RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN C/ LA IGLESIA								
	b) 221 AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL VALLE			37.636,00	18.811,00		9.527,20	11.290,40	
58	a) 51023 PAVIMENTACIÓN ENTRADA AL PUEBLO, CONEXIÓN CARRETERAS Y PAVIMENTACIÓN PARA PAVIR								
	b) 222 AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DE PINARES			12.364,00	16.122,00		11.351,40	4.884,50	

D B R A			P R O G R A M A D E I N V E S T I M A N T A C I O N E S							
Mº.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Gral. Estado M. A. P.	Comunidad Autónoma	Ejecución Provincial	Ayuntamiento	Unidad Ejecutora	Otros
		Inicial	Final							
61	61 51023 ASPALTO C/ CALDERA, BIDO Y OTRAS									
	61 224 AYUSTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARROYO			39.534,50	39.537,50		13.835,95	5.350,10		
62	61 51023 ASPALTO DE ESTOS DE C/ SAN CRISTOBAL, FUENTE VERA Y OTRAS									
	61 225 AYUSTAMIENTO DE STA. Mª DEL BENEJAL			39.157,50	37.658,50		1.155,45	10.727,10		
63	61 51023 AMPLIACIÓN RED ABAST* Y SERT* CAPITALIZADO Y AMPLIE, 1ª FASE									
	61 236 AYUSTAMIENTO DE BOLAMA DE AVILA			39.072,50	39.536,50		13.675,25	5.160,80		
64	61 51023 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE									
	61 238 AYUSTAMIENTO DE SOLOMANO			69.339,50	34.649,50		13.853,65	20.788,70		
65	61 51023 ZAVINENTACIÓN C/ ATALAYA DEL CASTILLO Y C/ ATLAS									
	61 239 AYUSTAMIENTO DE SOLANZO			35.032,50	37.541,50		13.218,75	5.263,30		
66	61 51023 ZAVINENTACIÓN TRAVESEA ABASTOS, C/ ROMA Y OTRAS									
	61 247 AYUSTAMIENTO DE LA TORRE			39.540,50	39.774,50		1.903,65	13.364,40		
67	61 51023 ZAVINENTACIÓN C/ PASADIZO Y OTRAS									
	61 252 AYUSTAMIENTO DE VALDECAJA			12.542,50	16.123,50		11.234,75	4.306,30		
68	61 51023 ZAVINENTACIÓN C/ CONVENCIÓN Y OTRAS									
	61 253 AYUSTAMIENTO DE VEGA DE STA MARIA			30.375,50	25.387,50		11.631,25	4.356,25		
69	61 51023 REHABILITACIÓN PLAZA SANTA AZA									
	61 256 AYUSTAMIENTO DE VILLALCLO			40.342,50	20.271,50		14.049,75	6.025,30		
70	61 51023 RED ABAST*, SERT* E INFRAESTRUCTURA C/ SAN BARTOLOME Y OTRAS									
	61 262 AYUSTAMIENTO DE VILLALCLO DEL VALLE			33.872,50	16.336,50		6.774,40	10.161,60		
T O T A L				2.639.372,46	1.419.686,23		784.535,66	655.152,53		

ENTIDAD, DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AÑO : 2.004

PLAN PROVINCIAL 2004, COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CASERÍAS

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

CÓDIGO: 03

NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____

Página: 1

ORDEN	O B R A		Z A O B R A M A D E B E F I N A K C I A C I O N		P R E S U P U E S T O		K i l o m e t r o s		F i n a n c i a m i e n t o		O t r o s	
	a) Código y Denominación de la Obra	b) Código y Denominación del Municipio	Presupuesto	Comunidad Autónoma	Presupuesto	Comunidad Autónoma	Presupuesto	Comunidad Autónoma	Presupuesto	Comunidad Autónoma	Presupuesto	Comunidad Autónoma
1	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ CORRILO Y AMERZAS											
	b) 1 AYUNTAMIENTO DE ADARZO		30.051,00	15.025,50	6.010,20	9.015,30						
2	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO C/ TRIO NUEVO, 2ª FASE											
	b) 16 AYUNTAMIENTO DE AVALA		30.051,00	15.025,50	8.010,20	9.015,30						
3	a) 44012 ALICANTILLADO C/ DON CRISANTOS Y BUSTIL											
	b) 26 AYUNTAMIENTO DE BEREAS		30.051,00	15.025,50	4.010,20	5.015,30						
4	a) 51023 ACONDICIONAMIENTO IMPEDIMIENTOS IGLESIA											
	b) 34 AYUNTAMIENTO DE ELASCONDO MENCABRAS		30.051,00	15.025,50	10.517,85	4.507,65						
5	a) 51022 ABASTECIMIENTO DE AGUAS											
	b) 26 AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DE LA SIERRA		30.051,00	15.025,50	10.517,85	4.507,65						
6	a) 51022 SEPARACIÓN Y REJILLA RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO											
	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BRACOS		30.051,00	15.025,50	10.517,85	4.507,65						
7	a) 51023 ASFALTADO C/ CASTILLA Y ALAMOS											
	b) 42 AYUNTAMIENTO DE CASERAS DE ALFARRE		30.051,00	15.025,50	10.517,85	4.507,65						
8	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ SAN ISIDRO Y OTRAS											
	b) 44 AYUNTAMIENTO DE CASERAS DE VILLAS		30.051,00	15.025,50	10.517,85	4.507,65						

O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Mín.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Estatal C.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otro/a
		Inicial	Final							
9	a) 44012 REFORMA RED SANEAMIENTO									
	b) 45 AYUNTAMIENTO DE CABIEUELA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
10	a) 51021 ACCORDICIONAMIENTO C/ÁVILA, 1ª FASE									
	b) 47 AYUNTAMIENTO DE CAMELESA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
11	a) 51023 PAVIMENTACIÓN RIBDO ASFALTICO Y ORDEN C/HERNIA E IGLESIA									
	b) 48 AYUNTAMIENTO DE CAMPEVEROS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
12	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/CONSTITUCIÓN									
	b) 52 AYUNTAMIENTO DE CASAS PUERTO VILLATORO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
13	a) 12001 REMODELACIÓN CASA CONSISTORIAL									
	b) 55 AYUNTAMIENTO DE CABIEUELA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
14	a) 51022 REPARACIÓN RED ASTª AGUAS									
	b) 56 AYUNTAMIENTO DE CERRADA DE LA MORA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
15	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y ORDEN C/ RODEA ESTE CASCO URBANO Y OTRAS									
	b) 60 AYUNTAMIENTO DE CISLA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
16	a) 43007 ALBERGADO PÚBLICO CONTRA LAS LLAMAS Y CALLES A)									
	b) 66 AYUNTAMIENTO DE CUERVA DEL VALLE			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
17	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ RODEA DEL PUEBLO									
	b) 69 AYUNTAMIENTO DE DOMINERO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
18	a) 51023 ACCORDICIONAMIENTO C/ IGLESIA Y OTRAS									
	b) 73 AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E R P I E N C I A C I O R									
		a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Local M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
			Inicial	Final							
19											
		b) 74 AJUSTAMIENTO DE PUERTIVEROS			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
20											
		a) 51023 PAVIMENTACIÓN CANAL SUTERRANEO Y RECINTADO ACERA AV. JOSÉ ANTONIO, 3ª BASE									
		b) 76 AJUSTAMIENTO DE EL PRESNO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
21											
		a) 51023 CALLE DE LA CRUZ, 2ª FASE									
		b) 80 AJUSTAMIENTO DE GALLEGOS E SOBRIÑOS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
22											
		a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ PUENTE CULLA Y ADVANCE725									
		b) 82 AJUSTAMIENTO DE GAVILANES			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
23											
		a) 51023 PAVIMENTACIÓN TRAMO IGLESIA, RODEO Y OTRAS									
		b) 86 AJUSTAMIENTO DE GAVILANES			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
24											
		a) 44009 AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL									
		b) 95 AJUSTAMIENTO DE HIGUERA D LAS OUEÑAS			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
25											
		a) 51022 MEJORA Y CAMBIO PISOES AZEA Y ALICANTABILLAO									
		b) 97 AJUSTAMIENTO DE LA BORDADA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
26											
		a) 12001 ADECUAMIENTO EDIFICIO CASA CONSISTORIAL									
		b) 101 AJUSTAMIENTO DE HUYCASERO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
27											
		a) 41007 MEJORA ALBERGADO PÚBLICO EN Bº MORAL, JUNTANILLA Y OTROS									
		b) 102 AJUSTAMIENTO DE BOYO DE PINARES			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		
28											
		a) 51023 PAVIMENTACIÓN TRAMO ACCESO BARRIO CHICO									
		b) 108 AJUSTAMIENTO DE JUNCINARA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30		

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I O N									
		a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Ayuda Gral. Estatal M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
			Inicial	Final							
29	b) Código y Denominación del Municipio										
	a) 51023 PAVIMENTACIÓN CASCO HISTÓRICO, 2ª FASE										
	b) 110 ACANTAMIENTO DE LAMARITA			30.051,00	15.025,50		6.010,30	9.015,30			
30	a) 51023 PAVIMENTACIÓN REDES INERPIET. Y SOTERRAMIENTO CABLES C/ CASTELLANOS										
	b) 114 ACANTAMIENTO DE MADRIGAL ALTAS TORRES			30.031,00	15.025,50		6.010,30	9.015,30			
31	a) 51023 PAVIMENTACIÓN TRAMO CALLE BUENAS										
	b) 117 ACANTAMIENTO DE MANUELAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			
32	a) PAVIMENTACIÓN C/ LA CUESTA										
	b) 124 ACANTAMIENTO DE MEDINILLA			30.051,00	15.031,50		10.517,85	4.507,65			
33	a) ASFALTO C/ EMEREN Y OTRAS										
	b) 123 ACANTAMIENTO DE EL NIÑO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			
34	a) ORDENACIÓN URBANÍSTICA C/ AVENIDA										
	b) 130 ACANTAMIENTO DE VILLOVILLO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			
35	a) 51023 PAVIMENTACIÓN GENERAL MONASTERIO Y OTRAS CON REDES										
	b) 131 ACANTAMIENTO DE VIEJA D LOS ESPANZOS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			
36	a) 12001 CONSTRUCCIÓN CASA CONSISTORIAL, 2ª FASE										
	b) 134 ACANTAMIENTO DE MOSALEJA PATACERAS			30.051,00	15.031,50		10.517,85	4.507,65			
37	a) 51023 ASFALTO Y SUSTITUCIÓN RED AGUA EN C/ CALZADA										
	b) 135 ACANTAMIENTO DE MÉRICO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			
38	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LABANERES, BURGOS Y OTRAS										
	b) 138 ACANTAMIENTO DE BURSALEJO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65			

C O B X A			P R O G R A M A D E P I B A M C I A C I O N							
N.º	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Estatal M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Aguntamiento	Unión Europea	Otros
		Inicial	Final							
39	b) 43007 AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
40	a) 44012 MEJORA DREAJES			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
41	a) 43007 INFRAESTRUCTURA BÁSICA ALUMBRADO PÚBLICO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
42	a) 51022 ASISTECIMIENTO DE AGUAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
43	a) 51022 ASFALTADO C/ EL CAMO Y OTRAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
44	a) 43007 MEJORA ALUMBRADO PUBLICO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
45	a) 43007 ELECTRIFICACIÓN C/CRISTO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
46	a) 51022 RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, C/ GENERAL FRANCO 2ª FASE			30.051,00	15.025,50		6.010,25	9.015,30		
47	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ SOLANA, CORREIA Y OTRAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
48	a) 44012 MEJORA POTABILIZADORA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65		
49	a) 51023 MEJORA POTABILIZADORA			30.051,00	15.025,50		6.010,25	9.015,30		

Nº.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	P R O G R A M A D E P E R A K C I A C I Ó N									
			Presupuesto	P			I			E		
				Admón. Gral. Estado M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros			
49	a) 51022 AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LAS AVÍAS		30.051,00	15.025,50		6.017,20	9.015,30					
	b) 159 AYUNTAMIENTO DE NAVAJUNQUILLA											
50	a) 51023 OBRAS Y ADQUISICIÓN CERCANÍAS PLAZA CONSTITUCIÓN		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 162 AYUNTAMIENTO DE BAVALPERRAL DE TORMES											
51	a) 44012 INFRAESTRUCTURA TERMINAL DEPURADORA FILTRO VERDE		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 164 AYUNTAMIENTO DE NAVAJUNQUILLA											
52	a) 51023 PAVIMENTACIÓN ACERAS C/ CORRAL, LA LUNA, 1ª BASE PATRIALES Y CITAS		30.051,00	15.025,50		1.010,30	9.015,30					
	b) 168 AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUEZ											
53	a) 51223 ACERDUCIAMIENTO C/ SAN BERNABE, 2ª FASE		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 170 AYUNTAMIENTO DE NAVAJUNQUILLA											
54	a) 44009 AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 172 AYUNTAMIENTO DE SIBARRA											
55	a) 51023 PAVIMENTACIÓN SANT', ART' C/ PRADIA Y FINAL C/ DEL RÍO		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 176 AYUNTAMIENTO DE BADERNOS											
56	a) PAVIMENTACIÓN RONDA RANCHO ARA Y OTROS		30.051,00	15.025,50		6.010,70	9.015,30					
	b) 179 AYUNTAMIENTO DE BADERNOS											
57	a) 51222 RED ABASTECIMIENTO DE AGUA		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 180 AYUNTAMIENTO DE EL PASAL											
58	a) 51023 PAVIMENTACIÓN TRAVESIA CALLE AJOCHA, JOLISIA Y CITAS		30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
	b) 183 AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRIGUEZ											

C O D I G O			P R O G R A M A			P E R I O D O			F I N A N C I A C I O N		
Cód.	Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.	Presupuesto		Ayud. Real. Estad. F. R. P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	
			Inicial	Final							
59	a) 51023 URBANIZACIÓN PLAZUELA DEL SOLAR										
	b) 182 AYUNTAMIENTO DE POZARCO		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
60	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ RINCÓN, LAS ROSAS Y BAZILIO EN MEDIO										
	b) 191 AYUNTAMIENTO DE PRADOSERRA		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
61	a) 51023 INFRAESTRUCTURA PLAZA CONSTITUCIÓN Y OTRAS CALLES										
	b) 196 AYUNTAMIENTO DE RIVILLA DE SARAJAS		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
62	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ARROVERA										
	b) 197 AYUNTAMIENTO DE SALAZAR		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
63	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ SAN JUAN DE LA CRUZ Y OTRAS										
	b) 198 AYUNTAMIENTO DE SALAZAR		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
64	a) 51023 PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN C/ GEMAS GILA Y ADYACENTES										
	b) 204 AYUNTAMIENTO DE SAGÜEDIAN		30.051,00		15.025,50		6.010,20	9.015,30			
65	a) 51022 REFORMA RED AGUA Y ALICANTARILLADO										
	b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DE SARRIEL		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
66	a) 44012 SANEAM. Y PAVIMENTACIÓN C/ ERMITA Y OTRAS										
	b) 210 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN D LA ENCARNILLA		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
67	a) 51023 MEJORA DE CAPTACIÓN Y RED DISTRIBUCIÓN										
	b) 213 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL OLMO		30.051,00		15.025,50		10.517,85	4.507,65			
68	a) 51023 INFRAESTRUCTURA VIALES C/ TRINER, ALERAROS Y OTRAS										
	b) 215 AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL PINOCLAR		30.051,00		15.025,50		6.010,20	9.015,30			

O B R A		P R O G R A M A D O B P I K A M C I A C I O N									
Código y Descripción de la Obra	Puntos Kilométr.		Presupuesto	Admón. Gral. Estad. N.A.P.	Cantidad Anticipada	Deputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otras		
	Inicial	Final									
a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ JULESIA, DE C/ CALADERA A LIMITE C. URBANO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SEMENUELA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
a) 51023 RESALTIACIÓN PLAZA ESPINARDO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARIYO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51023 REPOSICIÓN ASFALTADO AVDA. APONCIO VACHADO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
b) 221 AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL VALLE			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51023 REMODELACIÓN PLAZA SAN ANTONIO, 1ª FASE			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
b) 224 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARIYO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 43007 ALUMBRADO PÚBLICO C/ KURVA			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
b) 225 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BESOGAL			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51022 REDES URBANAS Y ADICIONAMIENTO PLAZA GENERALISIMO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
b) 227 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL TIETAR			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51022 RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
b) 230 AYUNTAMIENTO DE STO TOME DE ZARAGOZ			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51023 EXCINTADO, ASERS Y PAVIMENT. C/ SAN JESURO Y OTRAS, 2ª FASE			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
b) 232 AYUNTAMIENTO DE LA BEGADA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y PELUSA C/ CORRALONES Y ACEROS C/ DEPOSITO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
b) 233 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30				
a) 51022 AMPLIACIÓN DEPOSITO REGULADOR AGUA PÚBLICA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				
b) 235 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65				

Núm.	Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D E P E R T A M A D C I A C I O N									
		Inicial	Final	Presupuesto	P A R T E P E R T A M A D				C I A C I O N				
					Adm. Gen. Estad. M. A. P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros			
79	a) 51022 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE												
	b) 238 AYUNTAMIENTO DE SOCORRO			30.051,00	15.025,50		6.010,30	9.015,30					
80	a) 51023 MEJORA ACCESOS VELOCIDAD MUNICIPAL												
	b) 239 AYUNTAMIENTO DE SOTILLO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
81	a) 51023 ACCESORIO AYUNTAMIENTO C/ ALBERCHE A C/ BARRIO DEL CUBO												
	b) 241 AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO			30.051,00	15.025,50		6.010,20	9.015,30					
82	a) 44003 AMPLIACIÓN SEPULTURAS CEMENTERIO MUNICIPAL												
	b) 242 AYUNTAMIENTO DE TOLMESE			10.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
83	a) 51023 PAVIMENTACIÓN DE CALLES												
	b) 244 AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
84	a) 51022 MEJORA ENALTECIMIENTOS DEL APV*												
	b) 246 AYUNTAMIENTO DE TORTOLAS			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
85	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ LA PUERTA Y LA PLAZA (ASPALEADO)												
	b) 252 AYUNTAMIENTO DE VALDEBASA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
86	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ ALEJANDRO KEVILLA												
	b) 257 AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
87	a) 51023 PAVIMENTACIÓN C/ GENERAL VALEJO Y OTRAS												
	b) 258 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GOMEZ			12.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					
88	a) 51023 PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO VALLAS TRAVESIAS												
	b) 260 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO			30.051,00	15.025,50		10.517,85	4.507,65					

A N U N C I O

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica el Programa Operativo Local, Objetivo 1 y Complementario Anualidad 2004, aprobados inicialmente por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 2003 a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

O B E K A		P R O G R A M A		E L E G I B I L E		T O T A L		E L E G I B I L E		E L E G I B I L E	
Nº	Nº	Indicadores	Presupuesto	3 - FONDOS ESTRUCTURALES 3 - ASESORÍA MUNICIPAL	4 - ASESORÍA MUNICIPAL	5 - ASESORÍA MUNICIPAL	6 - ASESORÍA MUNICIPAL	7 - ASESORÍA MUNICIPAL	8 - ASESORÍA MUNICIPAL	9 - ASESORÍA MUNICIPAL	10 - ASESORÍA MUNICIPAL
170	170	a) Código y Denominación de la Zona									
		b) Código y Denominación del Municipio									
		c) Código y Denominación del Municipio									
171	171	a) 44012									
		KIO DE SOSTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMO DE LA FIESTA									
		b) 2									
		AVANTAJAMIENTO DE LA ADARSA									
172	172	a) 51020									
		SUSTITUCIÓN DEL ASIST. C/COMUNICACIÓN, OTRA VÍA Y OTRAS									
		b) 11									
		AVANTAJAMIENTO DE EL ASIST.									
173	173	a) 51022									
		REC. DE ASIST. ASIST. E INFRAESTRUCTURA C/ REGALES Y OTRAS									
		b) 14									
		AVANTAJAMIENTO DE ASIST. DE SAN PIERO									
174	174	a) 51022									
		REC. DE ASIST. ASIST. E INFRAESTRUCTURA PARA CAMPESINOS Y OTRAS									
		b) 21									
		AVANTAJAMIENTO DE EL BANCO DE AVILA									
		c) 45020									
		COMUNICACIÓN TURÍSTICA DIRECTIVA. 1ª FASE									
		d) 41									
		AVANTAJAMIENTO DE DIRECCION									

EXCM. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AÑO 2004

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL OBJETIVO 1-2004

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS QUE IMPREGNAN EL

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL OBJETIVO 1-2004 COMPLEMENTARIO POR EL P.D.O.E.R.

CÓDIGO: 06

NOMBRE DE EXPEDIENTE

Página: 1

O B S A		7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9									
Núm.	al Código y Denominación de la Obra	Indicadores	Presupuesto 1=4+5	U A S T O			E L E G I B L E			5 - GASTO NO RECURSABLE	
				2 - Fondos Estructurales			3 - Adm. Nacionales				T O T A L
				a) A.G.R. (MAY) b) Delegación Local. c) Social.	a) A.G.R. (MAY) b) Delegación Local. c) Ayuntamiento. d) Social.	a) A.G.R. (MAY) b) Delegación Local. c) Ayuntamiento. d) Social.					
182	b) Código y Denominación del Municipio	a) Fieles.	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.454,38 b) 2.454,38 c) 13.222,44 d) 16.030,60		60.102,00	a) b) c)			
183	a) 51022 REDES DE ABST., SMT* E INFRAESTRUCTURAS C/ TORIL Y OREJA	a)	86.252,00	a) 8.359,80 b) 51.251,60 c) 59.771,60	a) 3.415,92 b) 3.415,92 c) 18.781,20 d) 25.513,42		86.252,00	a) b) c)			
184	b) 51022 REDES DE ABST., SMT* E INFRAESTRUCTURA ZONA DE LA LADERA	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.454,38 b) 2.454,38 c) 13.222,44 d) 16.030,60		60.102,00	a) b) c)			
185	a) 44312 SMT*, REDES E ISOL. CIVICA, FOMENTALES Y CAMINO VILLARROJO	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.454,38 b) 2.454,38 c) 13.222,44 d) 16.030,60		60.102,00	a) b) c)			
186	b) 51022 REDES DE ABST., SMT* E INFRAESTRUCTURA C/ SECTIL, GABRIELA Y OREJA	a)	78.252,00	a) 7.823,20 b) 46.981,20 c) 54.776,40	a) 2.424,06 b) 2.424,06 c) 13.222,44 d) 18.130,60		78.252,00	a) b) c)			
187	a) 51022 ACONDICIONAMIENTO Y SUSTITUCIÓN ZANALLES RED AGUA	a)	50.102,00	a) 5.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.424,06 b) 2.424,06 c) 13.222,44 d) 18.130,60		50.102,00	a) b) c)			
188	b) 51546 RECONSTRUCCIÓN "CASA DEL CURA", FASE 1C1	a)	119.435,00	a) 11.943,50 b) 71.671,20 c) 83.614,70	a) 4.778,20 b) 4.778,20 c) 26.283,20 d) 35.816,50		119.435,00	a) b) c)			
189	a) 51546 RECONSTRUCCIÓN "CASA DEL CURA", FASE 1C1	a)	119.435,00	a) 11.943,50 b) 71.671,20 c) 83.614,70	a) 4.778,20 b) 4.778,20 c) 26.283,20 d) 35.816,50		119.435,00	a) b) c)			

O B X A		P R O G R A M A D E P I K A N C I A C I O N						
Núm.	a) Código y denominación de la Obra	Indicadores	Presupuesto 1+4+5	G A S T O E L E G I B L E			5.-GASTO NO ELIGIBLE	
				2.- Fondos Estructurales	3.-Admon.Nacionales	4=2+3		
								a) A.G.B. (MAP) b)Admon. Local. c)Subtotal.
196	b) Código y denominación del Municipio	a) Planteo.					a) Entidades Locales. b)Otros. c)Total.	
		b)Resultados.						
197	a) 51022 ABAT. " SANT" Y ACORDICIONAMIENTO C/CAMPO LA MOÑA, FELIPE II Y CALVARIO	a)	102.829,00	a) 10.282,90 b) 4.111,16 c) 14.394,06	a) 4.111,16 b) 4.111,16 c) 22.622,38 d) 30.864,70	102.829,00	a) b) c)	
	b) 241 AYUNTAMIENTO DE EL TIEMPO	b)						
198	a) 45536 ACTUACIONES PATRIMONIO - HISTÓRICO (ZONA ALBERCHE)	a)	360.608,00	a) 36.060,80 b) 216.364,80 c) 252.425,60	a) 14.424,32 b) 93.758,08 c) 108.182,40	360.608,00	a) b) c)	
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL	b)						
199	a) 51050 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS (ZONA ALBERCHE)	a)	360.608,00	a) 36.060,80 b) 216.364,80 c) 252.425,60	a) 14.424,32 b) 93.758,08 c) 108.182,40	360.608,00	a) b) c)	
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL	b)						
200	a) 51546 INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (ZONA ALBERCHE)	a)	360.608,00	a) 36.060,80 b) 216.364,80 c) 252.425,60	a) 14.424,32 b) 93.758,08 c) 108.182,40	360.608,00	a) b) c)	
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL	b)						
	a) 44014 CENTRO DE TRANSFERENCIA RESIDUOS ALTO TIETAR	a)	185.922,89	a) 17.483,46 b) 112.379,76 c) 130.143,62	a) 16.702,84 b) 39.076,43 c) 55.779,27	185.922,89	a) b) c)	
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL	b)						
T O T A L E S			3.351.736,34	a) 334.445,20 b) 2.011.767,83 c) 2.346.213,03	a) 143.335,38 b) 428.134,71 c) 434.051,22 d) 1.005.521,31	3.351.736,34	a) b) c)	

C O D I G O		P E R C E N T A J E D E P A R T I C I P A C I Ó N						
Sede.	a) Código y Denominación de la Obra	Indicadores	Presupuesto 1=442	3 A B T D E L R O T B L B				5.- DATO NO ELIGIBLE
				2 - Fondos Estructurales		3 - Admon Regionales		
				a) Puestos.		a) O.E., IMAFI Subpartición. Regional. Subtotal.		
				b) Resultados.		a) O.E., IMAFI Subpartición. Regional. Subtotal.		
6	a) 31546 MURADA INTERNO CASTILLO VALENCIANA.	a)	50.102,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	50.102,00	a) b) c)
	b) 31546 MURADA INTERNO CASTILLO VALENCIANA.	b)						
7	a) 31546 TEMPERACIÓN CAMPISE MUNICIPAL	a)	62.122,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	62.122,00	a) b) c)
	b) 31546 TEMPERACIÓN CAMPISE MUNICIPAL	b)						
8	a) 31522 RECONSTRUCCIÓN DE AGUAS	a)	50.102,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	50.102,00	a) b) c)
	b) 31522 RECONSTRUCCIÓN DE AGUAS	b)						
9	a) 43536 CASTILLO	a)	62.122,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	62.122,00	a) b) c)
	b) 43536 CASTILLO	b)						
10	a) 43535 RECONSTRUCCIÓN MURALLA	a)	50.102,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	50.102,00	a) b) c)
	b) 43535 RECONSTRUCCIÓN MURALLA	b)						
11	a) 31546 COMPLEJO TURISTICO SERPENTINO, 2° FASE	a)	62.122,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	62.122,00	a) b) c)
	b) 31546 COMPLEJO TURISTICO SERPENTINO, 2° FASE	b)						
12	a) 31546 CAMPUERTO TURISTICO, 1° FASE	a)	60.102,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	60.102,00	a) b) c)
	b) 31546 CAMPUERTO TURISTICO, 1° FASE	b)						
13	a) 43536 CASTILLO	a)	50.102,00	a) b) c) d)	a) b) c) d)	a) b) c) d)	50.102,00	a) b) c)
	b) 43536 CASTILLO	b)						

		P R O G R A M A R D E F I N A M C I A C I O N									
Nº de	O B E K A	Indicadores	Presupuesto 1-4-5	G A S T O E L E G I B L E				T O T A L	3.-GASTO NO ELEGIBLE		
				2.- Fondos Estructurales			3.-Admon Nacionales				
				a) A.G.R. (P.M.) b) Admon Local. c) Subtotal							
				a) A.G.R. (P.M.) b) Admon Local. c) Subtotal	a) A.G.R. (P.M.) b) Admon Local. c) Subtotal	a) A.G.R. (P.M.) b) Admon Local. c) Subtotal					
20	a) 45136 RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO VILLA ROMANA LAS TORRES	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
21	a) 45136 RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO VILLA ROMANA LAS TORRES	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
22	a) 45136 RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO VILLA ROMANA LAS TORRES	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
23	a) 45136 RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO VILLA ROMANA LAS TORRES	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
24	a) 51022 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ADECUO DOMESTICO	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
25	a) 51022 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ADECUO DOMESTICO	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										
26	a) 51022 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ADECUO DOMESTICO	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,08 b) 13.626,12 c) 18.030,20		60.102,00	a) b) c)			
	b)										

P R O G R A M A D E E F I N A N C I A C I O N										
Kilom.	a) Código y Denominación de la Obra	Indicadores	Presupuesto 1445	G A S T O E N E L E G I B L E				4+2+3 T O T A L	1.-GASTO EN INDEBILIZ	
				2.- Fondos Estructurales		3.- Ayudas Nacionales				
				a) A. G. E. MAP b) Admin. Local. c) Subtotal.	a) A. G. E. MAP b) Diputación. c) Ayuntamiento. d) Subtotal.	a) A. G. E. MAP b) Diputación. c) Ayuntamiento. d) Subtotal.	a) A. G. E. MAP b) Diputación. c) Ayuntamiento. d) Subtotal.			
27	a) 51022 ACERCIAMIENTO Y SUSTITUCIÓN BOMBAS RIE AGUA	a)	62.122,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)	a) Entidades locales. b) Dip. c) Total.	
	b) 165 ACERCIAMIENTO DE MANRIQUERÍA DE GREGOS	b)								
28	a) 51546 INYECCIÓN TUBERÍA KRAL	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)		
	b) 183 ACERCIAMIENTO DE PIEDRA BLANCA	b)								
29	a) 44212 CONSTRUCCIÓN CARRERA AL ALTO DEL LÍO, 1ª FASE	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)		
	b) 184 ACERCIAMIENTO DE PIEDRA BLANCA	b)								
30	a) 45334 REPARACIÓN CASA DE GABRIEL Y GALÁN, 6ª FASE	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)		
	b) 186 ACERCIAMIENTO DE PIEDRA BLANCA	b)								
31	a) 51022 REDES DE ABAST. SANIT. E INFRAESTRUCTURA C/ NAVAJEROS, 2ª FASE	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)		
	b) 187 ACERCIAMIENTO DE PIEDRA BLANCA	b)								
32	a) 51022 REDES DE ABAST. E INFRAESTRUCTURA C/ VIELOS	a)	62.122,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.122,00	a) b) c)		
	b) 201 ACERCIAMIENTO DE S. BASTOLME DE PIENES	b)								
33	a) 45316 RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO LOS MOLINOS	a)	60.102,00	a) 6.010,20 b) 36.061,20 c) 42.071,40	a) 2.404,06 b) 2.404,06 c) 13.222,44 d) 18.030,50		60.102,00	a) b) c)		
	b) 211 ACERCIAMIENTO DE S. JUAN DE LA MUJA	b)								

[illegible]

O S R A			P R O G R A M A D E P I M A M C I A C I Ó N									
Ej. n.º	a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E			I N C I P E S			Otras	
		Inicial	Final		Admón. Local, Estado, M. A. P.	Comunidad Autónoma	Deputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea			
9	a) MEJORA DEL GENERAL NUESTRO EL DEPÓSITO											
	b) 14 AYUNTAMIENTO DE AVILA			27.800,00		15.290,00	6.145,00	4.370,00				
10	a) ASFALTADO RUMBA IGLESIA Y NUESTRA SEÑORA											
	b) 23 AYUNTAMIENTO DE BARRION			22.747,00		14.160,00	7.324,10	1.362,05				
11	a) REPARACIÓN ASFALTO CASA CONSISTORIAL Y TANTATORIO											
	b) 24 AYUNTAMIENTO DE BARRION			38.356,00		21.556,90	5.793,70	11.507,40				
12	a) LOCAL MULTISER											
	b) 25 AYUNTAMIENTO DE BARRION			26.615,00		14.749,00	3.044,50	4.022,40				
13	a) CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 3ª FASE											
	b) 26 AYUNTAMIENTO DE BARRION			25.334,00		13.946,70	3.601,00	7.606,30				
14	a) PAVIMENTACIÓN CONTINUACIÓN C/ PRADO VERDE Y OTAS											
	b) 27 AYUNTAMIENTO DE LAS BARRONAS			26.404,00		14.522,20	3.960,60	7.921,20				
15	a) PAVIMENTACIÓN C/ CAPELLANÍA Y RUMBA CEMENTICIO E INFRAESTRUCTURA C/ CALDERO											
	b) 29 AYUNTAMIENTO DE BARRION			26.793,00		14.770,60	6.039,90	4.017,50				
16	a) REHABILITACIÓN EDIFICIO PARA SALÓN POLIVALENTE											
	b) 34 AYUNTAMIENTO DE BARRION			27.916,00		15.364,40	3.380,60	4.190,40				
17	a) PAVIMENTACIÓN DEL FINAL C/ ARROYO Y OTAS											
	b) 35 AYUNTAMIENTO DE BARRION			26.533,00		14.326,90	3.087,40	4.043,70				
18	a) CEMENTICIO MEDICINAL											
	b) 37 AYUNTAMIENTO DE BARRION			44.036,00		24.252,80	6.614,40	13.228,80				



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@ diputacionavila.es

Lunes, 1 de Diciembre de 2003

Número 226

Fascículo segundo

O B R A			P R O G R A M A D E R E F I N A N C I A C I Ó N									
Ord.	Código y Descripción de la Obra	Puntos Kilométr. (Inicio) (Fin)	Presupuesto	P A R T E I C I P E S					Unión Europea	Otros		
				Ayuda Gral. Estado M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento					
19	ABASTECIMIENTO DE AGUA		26.261,00		14.644,65	1.378,90	3.955,45					
20	PAVIMENTACIÓN ENVERDE ATONEMENTO, PARRA Y OTRAS VÍAS		26.866,00		14.777,40	6.250,40	4.032,20					
21	PAVIMENTACIÓN MEMBRADO CUBIERTO Y OTRAS		38.916,00		21.404,90	11.475,40	5.035,70					
22	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVA		26.161,00		14.644,65	1.378,90	3.955,45					
23	PAVIMENTACIÓN CALLES SAN JUAN BAUTISTA Y OTRAS		30.181,00		16.669,00	4.343,65	9.081,30					
24	ASFALTADO CAMINO PEÑON DEL PUEBLO		26.781,00		14.710,65	8.036,90	4.037,45					
25	PAVIMENTACIÓN C/ PERON Y AMPLIACIÓN COLECTOR		29.411,00		16.185,95	8.338,70	4.886,35					
26	ALUMBRADO PLAZA LA PAZ Y C/ CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ EN EL BASE		27.160,00		16.993,00	4.039,00	6.128,00					
27	PAVIMENTACIÓN CAMINO DE MADONARDO		34.663,00		19.067,95	12.400,70	5.195,35					
28	REPARACIÓN IMPERMEABILIZACIONES		41.776,00		22.976,80	12.532,80	6.166,40					

O B R A				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Dir.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Gral. Estado N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otro	
		Inicial	Final								
	39	PAVIMENTACIÓN CALLEJA DEL OLIVÓN, SOCILLO Y C/ CALZADAS Y OTRAS									
	39 75	AYUDANTIEMTO DE PRESNEDILLA		31.379,00		16.121,45	9.983,70	4.991,85			
	40	PAVIMENTACIÓN, CAGALIZACIÓN SUTERRANEA Y ENCIPTMO ACERAS AVDA DE JOSÉ ANTONIO, 2ª FASE									
	40 76	AYUDANTIEMTO DE EL FREDO		25.263,00		16.444,65	3.339,65	7.878,90			
	41	PAVIMENTACIÓN C/ CALZADAS, CAMPOSANTO, TORRE E IGLESIA									
	41 77	AYUDANTIEMTO DE FUENTE EL SAUS		23.391,00		15.340,55	6.367,30	4.103,65			
	42	PAVIMENTACIÓN C/ PLASUELA, CRUCES Y ASPHALTADO CAMINO CEMENTERIO									
	42 78	AYUDANTIEMTO DE FUENTES DE AÑO		24.041,00		13.222,55	7.212,30	3.606,15			
	43	PAVIMENTACIÓN C/ PALOMA, LANCHAS Y OTRAS									
	43 79	AYUDANTIEMTO DE CALLEJOS D ALTAMEROS		25.748,00		14.161,40	7.324,40	3.862,20			
	44	MUERCA CAPTACIÓN AGUA Y CONSTRUCCIÓN DEPOSITO AGUA									
	44 81	AYUDANTIEMTO DE GARGANTA DEL VILLAR		25.748,00		14.161,40	7.324,40	3.862,20			
	45	EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES, 1ª FASE									
	45 83	AYUDANTIEMTO DE GORRÓN		42.316,00		23.273,60	12.634,80	6.347,40			
	46	PAVIMENTACIÓN TRAVESIA C/ MAYOR Y OTRAS									
	46 84	AYUDANTIEMTO DE GILGUERA		25.518,00		15.959,50	6.125,40	4.352,70			
	47	AMPLIACIÓN CEMENTERIO									
	47 85	AYUDANTIEMTO DE GILGUERCA		26.263,00		14.444,65	7.878,90	3.339,65			
	48	CONSTRUCCIÓN VESTIARIOS PARA PISTA POLIDEPORTIVA									
	48 86	AYUDANTIEMTO DE GUISANDO		34.405,00		18.922,75	5.160,75	10.321,50			

Núm	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
		Puntos Kilomet.		Presupuesto		
	B: Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final	Admón. Genl. Estado N.A.P.	Comunidad Autónoma	Capitación Provincial
	B: Código y Denominación del Municipio					
49	49 INMEDIACIONES DE LA TORREJA Y OTRAS					
	B: 50 AVANTAMIENTO DE OCTUBRE MENOR			33.000,00	18.350,00	9.905,00
						4.952,00
50	50 PAVIMENTACIÓN TIPO C/ SUS, MOLINO, SAN BASILIO Y OTRAS					
	B: 52 AVANTAMIENTO DE BERNABACHO			24.428,00	13.435,40	7.334,40
						3.664,20
51	51 REFORMA CASA CORRECTORAL, 1ª FASE					
	B: 53 AVANTAMIENTO DE HERASIN DE PINAZES			29.043,00	13.222,55	3.856,15
						7.213,30
52	52 PAVIMENTACIÓN C/ CAMINO EL PARRAL					
	B: 94 AVANTAMIENTO DE HERASIN DE SUSO			24.041,00	13.222,55	7.212,35
						3.606,15
53	53 PAVIMENTACIÓN C/ MAYOR Y OTRAS					
	B: 95 AVANTAMIENTO DE HIGUERA D LAS DEJERAS			32.559,00	19.903,45	4.883,83
						2.767,30
54	54 ACCESIONAMIENTO C/ LOS MOLINOS Y OTRAS					
	B: 96 AVANTAMIENTO DE LA HITA DE DIOS			33.600,00	17.382,00	9.480,00
						4.740,00
55	55 AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, 1ª FASE					
	B: 100 AVANTAMIENTO DE EL HORTILLO			28.461,00	16.203,65	9.433,15
						8.828,30
56	56 PAVIMENTACIÓN DE CALLES					
	B: 103 AVANTAMIENTO DE REYVEDORIO			25.746,00	14.161,40	7.724,40
						3.862,20
57	57 TRIBUTACIÓN REHABILITACIÓN CENTRO CULTURAL					
	B: 104 AVANTAMIENTO DE HONOS DEL COLLAZO			25.746,00	14.161,40	7.724,40
						3.862,20
58	58 INFRAESTRUCTURA BÁSICA ACCESIONAMIENTO C/ LA CRINA Y OTRAS					
	B: 106 AVANTAMIENTO DE HONOS D MIGUEL MENON			25.746,00	14.161,40	7.724,40
						3.862,20

O B R A			P R O G R A M A D E P I M A M C I A C I Ó N											
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilométr.		Presupuesto	P	A	R	Y	E	C	I	P	E	S
		Inicial	Final											
	b) Código y Denominación del Municipio													
59	a) SUSTITUCIÓN RED AGUA C/ IGLESIA, CORRAL Y OTRAS													
	b) 107 AYUNTAMIENTO DE HERNANDESA			24.492,00				13.472,50		7.343,50			3.673,80	
60	a) PAVIMENTACIÓN TRAMOS C/ MAYOR E IGLESIA													
	b) 108 AYUNTAMIENTO DE JEREZ			25.748,00				14.162,40		7.724,40			3.862,20	
61	a) ANEXOS ENTORNO COMPLEJO RECREATIVO Y TURÍSTICO													
	b) 109 AYUNTAMIENTO DE LARSA			39.977,00				20.187,35		5.638,55			13.193,10	
62	a) PAVIMENTACIÓN C/ LA CERRADA, N-30 Y ACCESOS													
	b) 112 AYUNTAMIENTO DE EL LOGAR			25.600,00				14.530,00		7.630,00			3.440,00	
63	a) PAVIMENTACIÓN C/ VENTANA Y C/ ESCUELAS													
	b) 113 AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORRES			29.018,00				15.959,90		5.705,40			4.352,70	
64	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES													
	b) 116 AYUNTAMIENTO DE VALPARAÍSA O CORNEJA			41.600,00				22.880,00		12.480,00			6.240,00	
65	a) PAVIMENTACIÓN ENTORNO DE LA IGLESIA Y OTRAS													
	b) 117 AYUNTAMIENTO DE MANZANAS			29.117,00				16.019,85		8.736,30			4.360,85	
66	a) OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PARRA Y PAVIMENTACIÓN C/ PIRAGUERA													
	b) 118 AYUNTAMIENTO DE MONCADA DE ARIJA			18.106,00				20.958,30		11.412,80			5.723,90	
67	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LOCALIDAD Y ASESO													
	b) 119 AYUNTAMIENTO DE MONCADA			32.920,00				17.958,00		9.836,00			4.508,00	
68	a) TIENIFICACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL													
	b) 120 AYUNTAMIENTO DE MARLES			36.616,00				20.137,70		10.986,20			5.492,10	

C B R A			P A D G R A N A D E F I M A D C : A C I Ó N								
Sup.	a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilómetros		Presupuesto	P A R Y I C : P R S						
		Inicial	Final		Admón. Local, Estatal, M.A.P.	Comunidad Autónoma	Deputación Provincial	Aguntamiento	Unión Europea	Otros	
69	a) CENTRO POLIVALENTE										
	b) 122 AYUNTAMIENTO DE PARTIZES			40.810,00		22.445,50	12.243,00		6.121,50		
70	a) PAVIMENTACIÓN C/ CENTRO ÁVILA, PLAZA SANTA TERESA Y C/ ESTRECHA										
	b) 123 AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTOSA			27.532,00		15.141,50	8.259,00		4.129,50		
71	a) REHABILITACIÓN EDIFICIO ANTIGUO AVT ⁴ PARA CASA TURISMO RURAL										
	b) 125 AYUNTAMIENTO DE MEMBRUÑO			41.040,00		22.572,00	12.312,00		6.156,00		
72	a) REPARACIÓN Y MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA										
	b) 126 AYUNTAMIENTO DE MESLEGA DE COBURA			10.178,00		16.597,82	9.053,40		4.626,70		
73	a) MEJORA DEL ABASTECIMIENTO										
	b) 130 AYUNTAMIENTO DE NERCIOLLO			25.748,00		14.161,40	7.724,40		3.862,20		
74	a) PAVIMENTACIÓN C/ DEL PRADO Y OTRAS										
	b) 133 AYUNTAMIENTO DE MORSALUZE			45.800,00		25.182,00	13.742,00		8.870,00		
75	a) PAVIMENTACIÓN C/ UNICA, CRICA, CESTEROS Y OTRAS										
	b) 135 AYUNTAMIENTO DE MURCIA			37.225,00		20.473,75	5.583,75		11.167,50		
76	a) ACCESO ORIENTAL, REPARACIÓN PUENTE C/ IGLESIA, ASPHALTOS VÍAS AGUA C/ CALZADA										
	b) 136 AYUNTAMIENTO DE MUÑOZ			33.550,00		18.425,00	10.050,00		5.025,00		
77	a) CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE, 1ª FASE										
	b) 140 AYUNTAMIENTO DE NÚÑEZ DEL PRADO			19.400,00		21.890,00	11.940,00		5.970,00		
78	a) AMPLIACIÓN ESE ABASTECIMIENTO DE AGUAS										
	b) 142 AYUNTAMIENTO DE NÚÑEZ			33.900,00		20.645,00	11.376,00		5.885,00		

O B R A			P R O G R A M A D E P I N A R C I A C I Ó N							
309.	a) Código y Descripción de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		Inicial	Final							
79	b) Código y Descripción del Municipio									
	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA RECONSTRUCCIÓN C/ CARTAGANAS, PUERTO Y OTRAS									
	b) 142 AYUNTAMIENTO DE MUÑOZANCHO			25.464,00		14.053,20	7.833,20	3.819,60		
80	a) REHABILITACIÓN EDIFICIO PARA CASA RURAL									
	b) 143 AYUNTAMIENTO DE MUÑOZANCHO			27.375,00		15.033,50	6.211,00	4.105,50		
81	a) REHABILITACIÓN Y NUEVA EDIFICIOS MUNICIPALES									
	b) 144 AYUNTAMIENTO DE MARRILLOS DEL ALAMO			40.052,00		22.027,50	12.015,00	6.001,50		
82	a) EDIFICIO USOS MÚLTIPLES									
	b) 147 AYUNTAMIENTO DE MARRILLOS DEL CASTILLO			42.483,00		23.365,11	12.744,50	6.372,45		
83	a) ALUMBRADO PÚBLICO									
	b) 148 AYUNTAMIENTO DE MARRILLOS DEL PUERTO			25.386,00		13.906,20	7.585,20	3.732,60		
84	a) PAVIMENTACIÓN C/ ALBA									
	b) 151 AYUNTAMIENTO DE NAVACERDELLA CORREJA			25.263,00		14.444,65	7.878,90	3.339,45		
85	a) PAVIMENTACIÓN CALLES EN PALACIOS PUERTOS Y VILLANOVAS									
	b) 152 AYUNTAMIENTO DE RAYA DE ASESVALO			27.260,00		14.953,00	4.259,00	8.178,00		
86	a) PAVIMENTACIÓN TERMINACIÓN OBRA PUERTOS, C/ IGLESIA									
	b) 154 AYUNTAMIENTO DE NAVACERDELLA			26.262,00		14.444,10	7.878,60	3.939,30		
87	a) PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL SARRIO									
	b) 155 AYUNTAMIENTO DE NAVACERDELLA			25.743,00		14.161,40	7.724,40	3.862,20		
88	a) AMPLIACIÓN Y REFORMA 330 DE AGUAS									
	b) 159 AYUNTAMIENTO DE NAVACERDELLA			44.500,00		24.200,00	6.600,00	13.250,00		

C O S T E S			P R O G R A M A D E P I N A N C I A C I Ó N								
Kil.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Local. Salud M.A.P.	Comunidad Autónoma	Deputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	
		Inicial	Final								
89	CEMENTERIO MUNICIPAL. 2ª FASE										
	b) 160 AYUNTAMIENTO DE MONTALBA			26.263,00		14.444,65	3.939,45	7.878,90			
90	INER. Y PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN DE LA RASA, C/ PUENTE Y OTRAS										
	b) 164 AYUNTAMIENTO DE NAVARESENERA			23.556,00		18.256,90	1.867,40	4.633,70			
91	CASA TURISMO RURAL. 2ª FASE										
	b) 166 AYUNTAMIENTO DE NAVARESENERA			29.629,00		14.296,95	3.888,70	4.444,35			
92	EDIFICIO PARA TANTORIO Y CONSULTORIO C/ CUESTA										
	b) 167 AYUNTAMIENTO DE NAVARESENERA			33.204,00		18.264,40	4.963,20	9.962,40			
93	TERMINACIÓN COLECTOR C/ PEÑILLA Y MINARILLO										
	b) 170 AYUNTAMIENTO DE NAVARESENERA			24.041,00		13.222,55	7.233,30	3.656,15			
94	ACONDICIONAMIENTO C/ SAN BERNABÉ										
	b) 172 AYUNTAMIENTO DE NAVARESENERA			25.144,00		14.163,40	7.124,40	3.862,20			
95	PAVIMENTACIÓN FINALIZACIÓN C/ LA IGLESIA										
	b) 174 AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL			25.600,00		14.280,00	7.630,00	3.690,00			
96	PAVIMENTACIÓN C/ EL CRISTO Y CALZADA VIEJA										
	b) 172 AYUNTAMIENTO DE NEIRA			26.889,00		16.888,95	8.666,70	4.333,35			
97	PAVIMENTACIÓN PLAZUELA DE LOS ATRASOS Y OTRAS										
	b) 173 AYUNTAMIENTO DE OROS ALBOS			26.263,00		14.444,65	7.878,90	3.919,45			
98	APLICACIÓN PAVIMENTACIÓN C/ LAS PUENTES Y OTRAS										
	b) 174 AYUNTAMIENTO DE OROITA			26.763,00		14.730,65	8.014,80	4.017,45			

C O D I G O			P R O G R A M A			P R O Y E C T O			P R O Y E C T O		
Código y Descripción de la Obra	Código y Descripción del Municipio	Puntos Kilomet.	Presupuesto	Módulo Social M.A.P.	Comunidad Autónoma	Ejemplar Provincial	Ejemplar	Unión Europea	Otras		
99											
41 TERMINACIÓN ACERCIAMIENTO CASA CONSISTORIAL											
B1 115	AYUNTAMIENTO DE EL OJO		31.610,00		17.396,50	9.489,50	4.744,50				
100											
41 ACERCIAMIENTO BARRIO REPARADO											
B1 117	AYUNTAMIENTO DE PALAZOS DE ADEJA		25.354,00		13.944,70	7.605,20	3.803,20				
101											
41 CURSIVERO ESPORTA, 2º PASE											
B1 118	AYUNTAMIENTO DE PALAZOS DE OJO		27.852,00		15.315,50	6.177,80	8.355,40				
102											
41 PAVIMENTACIÓN C/ ALVÉLLO Y OTRAS											
B1 119	AYUNTAMIENTO DE PARATERO		26.213,00		14.444,65	3.539,45	7.875,90				
103											
41 PAVIMENTACIÓN C/ SAN CRISTÓBAL Y BARRIO PUEBLO											
B1 120	AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL		25.850,00		14.330,00	7.740,00	3.870,00				
104											
41 IMPERMEABILIZACIÓN BÁSICA EN ANILLOS											
B1 126	AYUNTAMIENTO DE PUEBLO		29.603,00		16.331,65	4.460,45	8.880,90				
105											
41 SORBERO CAPTACIÓN AGUA Y CONDUCCIÓN DEGRADO											
B1 128	AYUNTAMIENTO DE NOVEDA		25.600,00		14.030,00	3.680,00	3.840,00				
106											
41 CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE, 1º PASE											
B1 129	AYUNTAMIENTO DE NOVEDA DEL NOVO		45.676,00		25.121,80	6.851,80	13.702,80				
107											
41 TERMINACIÓN C/ IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA											
B1 130	AYUNTAMIENTO DE NOVEDA		25.600,00		14.080,00	7.685,00	3.840,00				
108											
41 REHABILITACIÓN EDIFICIO ANTA ESCUELA											
B1 131	AYUNTAMIENTO DE PRADONDESA		35.470,00		19.465,50	10.623,00	5.314,50				

O B R A		P R O G R A M A D B E I N A B C I A C I O N									
		Puntos Kilomet.		Presupuesto	P		Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otras	
A1	Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma					
109		PAVIMENTACIÓN CALLES PAVO, IGLESIA Y CENESTERO									
		B1 132	AJUSTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA			26.263,00		14.444,65	1.876,50	1.939,43	
110		MEJORA RED GENERAL DE DRENAGE									
		B1 133	AJUSTAMIENTO DE RASURROS			31.624,00		17.323,20	4.743,60	3.687,20	
111		EDIFICIO USOS MÚLTIPLES. 4ª FASE									
		B1 134	AJUSTAMIENTO DE RIEGADO			31.995,00		17.531,75	3.595,50	4.791,75	
112		CONSTRUCCIÓN IMBEBLES TURISMO RURAL									
		B1 135	AJUSTAMIENTO DE RIEGO			29.891,50		15.340,05	4.383,65	8.383,30	
113		INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
		B1 139	AJUSTAMIENTO DE S. BARTOLOME D BEJAR			25.760,30		14.162,50	7.123,00	3.882,50	
114		ASFALTADO DE CALLES C/ CALERA									
		B1 200	AJUSTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE CORNEJA			25.600,00		14.080,00	7.640,00	3.840,00	
115		TERMINACIÓN REHABILITACIÓN CASAS TURISMO RURAL									
		B1 205	AJUSTAMIENTO DE SANCHOSALZA			25.812,00		14.215,60	1.955,60	3.877,80	
116		ACCESORIAMIENTO PRAGA Y ENTORNO									
		B1 206	AJUSTAMIENTO DE S. ESTEBAN D LOS PATOS			26.263,00		14.444,65	1.876,50	1.939,43	
117		PAVIMENTACIÓN C/ CAMINO DEL RÍO Y CALLEJONES									
		B1 208	AJUSTAMIENTO DE S. GARCIA DE EMPELLOS			25.812,00		14.136,60	1.743,60	3.873,80	
118		PAVIMENTACIÓN C/ LOS GARCÍA Y OTRAS									
		B1 210	AJUSTAMIENTO DE S. JUAN D LA ESCUELA			25.740,00		14.161,40	1.724,40	3.882,20	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS	PRESUPUESTO									
		Presupuesto		Comunidad Autónoma		Eliputación Provincial		Ayuntamiento		Unión Europea	
		Inicial	Final								Otros
120	a) Código y Denominación de la Obra										
	b) Código y Denominación del Municipio										
121	a) PAVIMENTACIÓN C/ CÁRDILA Y LAS TORREAS										
	b) 211 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE LA REVA			40.336,00		22.179,32	6.044,30	12.537,80			
122	a) CASA CONSISTORIAL										
	b) 212 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			27.266,00		14.996,32	4.083,30	8.179,80			
123	a) MEJORA CAPACIDAD AGUA Y RED DISTRIBUCIÓN										
	b) 213 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL DUÑO			29.842,00		16.513,32	8.522,60	4.476,30			
124	a) RECONSTRUCCIÓN ESPORNO PLAZA SAN LORENZO TORRES										
	b) 214 AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORRES			29.400,00		16.170,00	6.820,00	4.410,00			
125	a) INMUEBLE TURISMO RURAL										
	b) 215 AYUNTAMIENTO DE S. MARTÍN DE ALBERCHE			37.400,00		20.532,00	11.220,00	5.610,00			
126	a) PAVIMENTACIÓN C/ ERANDELLA Y BARRIO										
	b) 217 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL DE CORNEJA			25.748,00		14.161,40	3.724,40	3.862,20			
127	a) PAVIMENTACIÓN Ronda Pueblo y C/ General Varela										
	b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL DE ERRENDELLA			24.112,00		13.275,90	3.243,40	3.620,70			
128	a) PAVIMENTACIÓN C/ EL SEO Y OTRAS										
	b) 219 AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL			32.112,00		17.534,60	9.651,60	4.825,80			
129	a) PAVIMENTACIÓN C/ CARRETERA Y C/ ARRIBA DEL ARBUSTO Y SANCT										
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. N. DE LAS CASILLERAS			24.541,00		13.222,55	7.211,30	3.854,15			
130	a) ACONDICIONAMIENTO PASADIZO MUNICIPAL BRAS DE AGUA										
	b) 227 AYUNTAMIENTO DE STA. N. DEL TIEMPO			12.100,00		13.875,00	4.631,00	5.130,00			

O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
Nº.	a) Código y Descripción de la Obra	Puntos Kilomet.	Presupuesto	Admón. Local. Entad. F.R.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros			
128	a) PAVIMENTACIÓN C/ MAYOR Y OTRAS											
	b) 228 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL CILLO		25.600,00		14.540,00	7.680,00	3.840,00					
129	a) CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA											
	b) 229 AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POENAS		37.200,00		20.460,00	11.160,00	5.580,00					
131	a) PAVIMENTACIÓN, ABAST. Y SANE. C/ EL POZO Y OTRAS											
	b) 230 AYUNTAMIENTO DE STO TOMÉ DE ZABARCOS		25.748,00		14.161,40	7.124,40	3.862,20					
132	a) PISCINA MUNICIPAL, 1ª FASE											
	b) 231 AYUNTAMIENTO DE S. VICENTE DE ABEVALO		42.265,00		33.245,75	12.879,50	6.339,75					
133	a) RECENTADO REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ SAN ISIDRO Y OTRAS, 1ª FASE											
	b) 232 AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA		45.264,00		24.895,00	13.379,20	6.780,80					
134	a) REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN C/ ALBUERA, 2ª FASE											
	b) 233 AYUNTAMIENTO DE BELLANILLOS		26.931,00		16.811,00	4.039,00	8.079,00					
135	a) PAVIMENTACIÓN C/ PRINCIPAL Y OTRAS											
	b) 234 AYUNTAMIENTO DE SIGÜES		25.748,00		16.181,40	7.724,40	3.862,20					
136	a) PAVIMENTACIÓN, RED Y OTRAS TRAVESÍA CANTARRANAS Y OTRAS											
	b) 235 AYUNTAMIENTO DE ENCABAZOS		27.653,00		15.223,15	8.205,90	4.147,95					
137	a) ASFALTADO Y SUSTITUCIÓN RED AGUA C/ STRO Y LUNA											
	b) 237 AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIONOVA		25.147,00		14.160,85	7.724,10	3.862,05					
138	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLANOVOSA											
	b) 238 AYUNTAMIENTO DE BELLANILLOS		27.260,00		14.993,00	4.039,00	8.170,00					

C B R A			P R O G R A M A D E S P I M A M C I A C I Ó N										
N.º.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilométr.		Presupuesto	P		Comunidad Autónoma	República	Entidad	Ayuntamiento	República	Entidad	
		Inicial	Final		Admón. Local. Entidad P.A.P.	Comunidad Autónoma							
139	CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL, 2ª FASE												
	242	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		15.358,00		19.441,30	5.303,32	10.527,40					
140	REHABILITACIÓN EDIFICIO MULTIPLE Y CASA CONSISTORIAL, 5ª FASE												
	243	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		27.088,00		14.694,40	8.126,42	4.563,20					
141	PAVIMENTACIÓN C/ PAVOS Y MUESTRA SEÑALA												
	244	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		27.846,00		15.313,30	8.353,40	4.376,90					
142	PAVIMENTACIÓN TERMINACIÓN C/ LA PLAZA Y OTRAS												
	245	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		28.844,00		15.854,20	4.326,40	6.523,20					
143	FINALIZACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y ACEROS												
	246	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		27.678,00		15.222,90	8.323,40	4.151,70					
144	PREPARACIÓN CANTEROS SEGUNTO Y CORTADO												
	249	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		35.100,00		15.305,00	10.530,00	3.265,00					
145	PAVIMENTACIÓN C/ NOROCCIDENTAL Y OTRAS												
	251	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		25.742,00		14.161,40	7.724,40	3.862,20					
146	PAVIMENTACIÓN PARA CARRILES Y CARRANQUELES												
	254	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		26.621,00		13.747,20	8.589,20	4.294,60					
147	CONTINUACIÓN EMPEDIDO C/ CALVA SOTELO												
	255	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		26.203,00		14.444,60	7.876,60	3.910,40					
148	PAVIMENTACIÓN C/ BERNABES, MADRID Y OTRAS												
	258	AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS		24.704,00		13.583,20	7.411,20	3.703,60					

D E R A F K O G R A M A D E Y Z : M A S C I A C I O N									
N.º	Objeto y Denominación de la obra	Puntos Kilómetros		Presupuesto	Subv. Reg. Auton. A.A.P.	Comunidad Autónoma	Adquisición Previsional	Amortización	Unidad Europea
		Calzada	Pavim.						
153	RECONSTRUCCIÓN PLAZA MAYOR Y RUA ANTOLO BOMBEZ EN LAS BARRIOJAS DE TORRES								
BI 503	RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE OBREROS			23.244,02		13.384,20	5.551,30	3.966,62	
154	REFORMA AMPLIACIÓN PAVIMENTO EN ALBARRACIN								
BI 502	RECONSTRUCCIÓN DE STA Mª DEL CIELO			40.422,02		22.032,10	12.126,00	8.265,23	
155	REFORMA AMPLIACIÓN PAVIMENTO EN LAS OBRERAS								
BI 502	RECONSTRUCCIÓN DE STA Mª DEL CIELO			31.292,03		18.315,80	9.985,10	4.352,00	
156	PAVIMENTACIÓN PLAZA DOLOS Y OBRAS								
BI 503	AMPLIACIÓN DE CIELO DEL CIELO			44.305,60		26.391,75	13.232,30	5.645,75	
157	PLAZA REAL, 3ª FASE EN ALBARRACIN DE TORRES								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
158	RECONSTRUCCIÓN RUA RECONSTRUCCIÓN DE RUA EN LA PLAZA DEL CIELO								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
159	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
160	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
161	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
162	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
163	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
164	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
165	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
166	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
167	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
168	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
169	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
170	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
171	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
172	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
173	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
174	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
175	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
176	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
177	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
178	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
179	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
180	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
181	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
182	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
183	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
184	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
185	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
186	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
187	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
188	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
189	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
190	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
191	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
192	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
193	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
194	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
195	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
196	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
197	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
198	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
199	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
200	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
201	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
202	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
203	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
204	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
205	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
206	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
207	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
208	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
209	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
210	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
211	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
212	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
213	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
214	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
215	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
216	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
217	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
218	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
219	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
220	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
221	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
222	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
223	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
224	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
225	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
226	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
227	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
228	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
229	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
230	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
231	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
232	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
233	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
234	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
235	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
236	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
237	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
238	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
239	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
240	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
241	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
242	AMPLIACIÓN PLAZA EN BARRIO DE LA RUA								
BI 504	AMPLIACIÓN DE BARRIOJAS DEL TORRES			25.244,60		13.888,22	7.873,32	3.736,10	
243	AMPLIACIÓN PLAZ								

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO

es :congru

2.924

RELACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE COMA CON ESTEROS Y P.C.L. 2014, COMPLEMENTARIO

[illegible]

[illegible]

Ord.	O B R A	P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I Ó N									
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T I C I P A R S					
			Inicial	Final		Admón. Genl. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	
29		SEGUNDA FASE PISCINA MUNICIPAL									
		61 AYUDAMIENTO DE LA COGILIA									
30		INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
		62 AYUDAMIENTO DE COLLADO D CONTRERAS									
31		REPARACIÓN CAMINO REGATO DEL TOBO									
		63 AYUDAMIENTO DE COLLADO DEL NIÑO									
32		ACERCAMIENTO RÍO ABST* Y ACOMETIDAS TRV, REAL Y OTRAS									
		64 AYUDAMIENTO DE CUNETA									
33		ORDENACIÓN PLAZA CONSTITUCIÓN Y SOLAR AYUDAMIENTO									
		65 AYUDAMIENTO DE CRESCOS									
34		SUSTITUCIÓN ÁREAS DE ABASTECIMIENTO									
		67 AYUDAMIENTO DE CHAPARTES									
35		INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
		70 AYUDAMIENTO DE DOMIERAS									
36		RENOVACIÓN RÍO DE ABAST* (ÚLTIMA FASE)									
		72 AYUDAMIENTO DE ESPINOSA D LOS CABALLERO									
37		VIVIENDAS TURISMO RURAL									
		75 AYUDAMIENTO DE FRESNEDILLA									
38		PAVIMENTACIÓN DE CALLES									
		77 AYUDAMIENTO DE FUERTE EL SAUZ									

O B R A			P R O G R A M A D E P I N A R C I A C I Ó N								
Nº.	a) Código y denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T I C I P A N T E S						
		Inicial	Final		Admón. Gen. Estad. N.º.º.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	
	b) Código y denominación del Municipio										
39	ADICIONAMIENTO PUENTES ARCALES										
	b) 78 AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO										
40	PAVIMENTACIÓN DE CALLES										
	b) 79 AYUNTAMIENTO DE GALLEGO D. ALFAMPIROS										
41	ABASTECIMIENTO DE AGUAS										
	b) 81 AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DEL VILLAR										
42	EDIFICIO SERVICIOS MUNICIPALES FASE II										
	b) 83 AYUNTAMIENTO DE GEMERO										
43	PAVIMENTACIÓN LAS TIERRAS										
	b) 84 AYUNTAMIENTO DE GILBURSA										
44	PAVIMENTACIÓN DE CALLES										
	b) 85 AYUNTAMIENTO DE GILGARCIA										
45	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL										
	b) 87 AYUNTAMIENTO DE GOTARENDUELA										
46	PAVIMENTACIÓN C/ IGLESIA										
	b) 88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTÍN										
47	CONSTRUCCIÓN VESTIBULOS, 2ª FASE										
	b) 89 AYUNTAMIENTO DE GUISANO										
48	INFRAESTRUCTURA BÁSICA										
	b) 90 AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ										

Ord.	O B R A	P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I Ó N										
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P					Unión Europea	Otros
			Inicial	Final		Admón. Gcal. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento			
	a1	Código y Denominación del Municipio										
49	a1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES										
	b1	92 AYUNTAMIENTO DE HERMANANDO										
50	a1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA CAÑADA										
	b1	93 AYUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES										
51	a1	PAVIMENTACIÓN C/ CAMINO DE POSTIVEROS										
	b1	94 AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUJO										
52	a1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA ACORRECTORAMIENTO CALLES										
	b1	96 AYUNTAMIENTO DE LA ILTA DE DIOS										
53	a1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES										
	b1	99 AYUNTAMIENTO DE BORCAJO D LAS TORRES										
54	a1	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL. 2ª FASE										
	b1	100 AYUNTAMIENTO DE EL HORTELLO										
55	a1	ABASTECIMIENTO AGUA Y SACAR RES SANEAMIENTO										
	b1	103 AYUNTAMIENTO DE SEVERECHO										
56	a1	INFRAESTRUCTURA C/MAYOR										
	b1	104 AYUNTAMIENTO DE BEYOS DEL COLLADO										
57	a1	RED AGUAS DE BALSA DE RIBOS A DEPÓSITO										
	b1	105 AYUNTAMIENTO DE BEYOS DEL REFINO										
58	a1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA										
	b1	106 AYUNTAMIENTO DE NOVOS D MIGUEL MUÑOZ										

C B R A			P R O G R A M A D E P I M A N C I A C I Ó N						
Nº.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E				Origen
		Inicial	Final		Admón. Genl. Estad. M. A. P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	
59	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
	b) 107 AYUNTAMIENTO DE BENTUPASCUAL								
60	a) AMPLIACIÓN DESAGÜE RED GENERAL								
	b) 108 AYUNTAMIENTO DE LARGA								
61	a) MEJORA Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO								
	b) 112 AYUNTAMIENTO DE EL LOZAR								
62	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES								
	b) 113 AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS D TORRES								
63	a) REALIZACIÓN PASEOS EN LAS ENTRADAS AL MUNICIPIO								
	b) 115 AYUNTAMIENTO DE MUELLO								
64	a) REPARACIÓN DE CAMINOS								
	b) 116 AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA D CORREJA								
65	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
	b) 118 AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA								
66	a) PAVIMENTACIÓN Y RED AGUA C/ ÁVILA, PLAZA PUEBLO Y OTRAS								
	b) 119 AYUNTAMIENTO DE MANABALGO								
67	a) ACONDICIONAMIENTO PLAZA								
	b) 120 AYUNTAMIENTO DE MUELIN								
68	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES								
	b) 121 AYUNTAMIENTO DE MARTINEIRO								

[illegible]

Nº	O B J E T O	P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I O N																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			Inicial	Final																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	a) Código y Denominación del Municipio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

[illegible]

O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
Ord.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilométr.		Presupuesto	P A R T I C I P A N T E S							
		Inicial	Final		Admón. Local. Madrid M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea			
	b) Código y Denominación del Municipio											Otros
99	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES											
	b) 192 AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA											
100	a) PAVIMENTACIÓN RECINTO RECREATIVO ESCOLAR											
	b) 193 AYUNTAMIENTO DE BARBUECOS											
101	a) EDIFICIO USOS MÚLTIPLES 1ª FASE											
	b) 194 AYUNTAMIENTO DE RICOPIANO											
102	a) CONSTRUCCIÓN IMPIEBLE TURISMO RURAL											
	b) 195 AYUNTAMIENTO DE RICOPIANO											
103	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA											
	b) 196 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME D. DEJAR											
104	a) ASFº AREA AMPLIACIÓN CAPACIDAD PALACIOS											
	b) 200 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE CORMEJA											
105	a) TERMINACIÓN DE CASA DE TURISMO RURAL											
	b) 205 AYUNTAMIENTO DE BACHOQUEIRA											
106	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA											
	b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN D. LOS PATOS											
107	a) ACCESO PEATONAL A ERMITA SAN ANDRÉS											
	b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DEL VALLE											
108	a) INSTALACIÓN BÁSICA PESAJE											
	b) 209 AYUNTAMIENTO DE S. GARCÍA DE INGIELLOS											

O B R A			P R O G R A M A D E Y I N A K C I A C I Ó N						
Ord.	a) Código y Denominación de la obra	b) Código y Denominación del Municipio	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E			
			Inicial	Final		Admón. Gcal. Estado N.º A. P.	Comunidad Autónoma	Disposición Provincial	Disposición Regional
109	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
	b) 211 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE LA RAYA								
110	a) PAVIMENTACIÓN C/ EL VALLE Y OTRAS								
	b) 212 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO								
111	a) ACCESO DE LAVADEROS ANTIGUOS SAN LORENZO								
	b) 214 AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORRES								
112	a) CASAS RURALES, 3ª FASE								
	b) 215 AYUNTAMIENTO DE S. MARTÍN VERA ALBERCHE								
113	a) MEJORA DE SANEAMIENTO DE AGUA								
	b) 219 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL DE CORNEJA								
114	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES								
	b) 219 AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL								
115	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES								
	b) 212 AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE PINARES								
116	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DE LOS CABALLEROS								
117	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
	b) 228 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL OLLADO								
118	a) URBANIZACIÓN RODEA SUR 2ª FASE								
	b) 229 AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POSADA								

O B R A			P R O G R A M A D E F I N A M C I A C I Ó N							
M.O.	a) Código y Denominación de la Obra b) Código y Denominación del Municipio	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Disposición Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		Inicial	Final							
129	a) PAVIMENTACIÓN FINAL C/ B. NIÑO									
	b) 254 AYUNTAMIENTO DE VELAZO									
130	a) EDIFICIO MULTIFUOS. 1º FASE									
	b) 256 AYUNTAMIENTO DE VILLAFR									
131	a) MEJORA ALUMBRADO ZONA CARRETERA C-605									
	b) 259 AYUNTAMIENTO DE VILLAGEVA DEL ACERAL									
132	a) MEJORA DE LA RED DE AGUA									
	b) 261 AYUNTAMIENTO DE VILLAS DE OGREJA									
133	a) CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO									
	b) 263 AYUNTAMIENTO DE VILLATORO									
134	a) PAVIMENTACIÓN BARRIO PERCE Y OTRAS									
	b) 264 AYUNTAMIENTO DE VIMORA DE MORAÑA									
135	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES									
	b) 265 AYUNTAMIENTO DE VITA									
136	a) PAVIMENTACIÓN C/ REAL Y PELIGROS									
	b) 266 AYUNTAMIENTO DE SAMPUEL D LA CAÑADA									
137	a) EDIFICIOS MUNICIPALES									
	b) 267 AYUNTAMIENTO DE SAMPUEL D LA RIBERA									
138	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES									
	b) 902 AYUNTAMIENTO DE STA.Nª DEL CUBILLO									

Núm.	C B R A	P R O G R A M A D E S P I N A N C I A C I Ó N									
		a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T Í C I P E S					
			Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		b) Código y Denominación del Municipio									
139		a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ALISEDA TORMES									
		b) 904 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TORMES									
140		a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
		b) 905 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA									
141		a) PAVIMENTACIÓN C/ PRAGUA Y OTRAS									
		b) 907 ENTIDAD LOCAL DE BLACHA									
142		a) AV-P-129 N-501 - FLORES DE ÁVILA									
		b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
143		a) VARIANTE DE PASUEROS									
		b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
144		a) VARIANTE DE FLORES DE ÁVILA (1ª FASE)									
		b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
145		a) AV-P-114 N-501 - VIÑEIRA DE MORANA									
		b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
T O T A L E S											

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el Programa de Compensación Provincial 2004, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 2003, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
		Puntos kilomet.		Presupuesto		Admón. Gral. Estado N.A.P.		Comunidad Autónoma		Diputación Provincial	
		Inicial	Final								Otros
1	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN PASCUAL MUÑOZ										
	b) 12 AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA			6.958,00					5.914,30	1.043,70	
2	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RINCONADA										
	b) 22 AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO			12.622,00					8.835,40	3.786,60	
3	a) ALUMBRADO PÚBLICO C/ PALACIOS DE BECEDAS										
	b) 24 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS			6.958,00					4.870,60	2.087,40	
4	a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CASTILLAS DE CHICAFIERRA										
	b) 25 AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS			6.958,00					5.914,30	1.043,70	
5	a) AMPLIACIÓN DEPÓSITO AGUA EN NAVAMOLAJADA										
	b) 37 AYUNTAMIENTO DE BOHOYO			12.821,00					8.974,70	3.846,30	
6	a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN PAJAREZOS										
	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA			6.958,00					5.914,30	1.043,70	
7	a) PAVIMENTACIÓN C/ MISANDA E INSTALACIÓN 2 BOCAS RIEGO EN JORCAVUELLO										
	b) 39 AYUNTAMIENTO DE BRABOS			12.622,00					10.728,70	1.893,30	
8	a) ASERIELO C/ DON TIMOTEO Y PAVIMENTACIÓN RINCON C/ESCUELA Y OTRAS EN MUÑOYERRO										
	b) 40 AYUNTAMIENTO DE BULABOS			12.622,00					10.728,70	1.893,30	

Núm.	O B R A	Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D E P I N A N C I A C I Ó N							
		Código y Denominación de la Obra		Presupuesto	P A R T E				Otros		
		Inicial	Final		Admón. Gcal. Suelo M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea	
9		a)	PAVIMENTACIÓN CAMINO DE LA BRILLA EN LANCHARRO			6.956,00			5.934,30	1.043,70	
		b)	51 AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA								
10		a)	PAVIMENTACIÓN C/ DEL RÍO EN DURIELO								
		b)	53 AYUNTAMIENTO DE CUBASOLA			6.956,00			5.934,30	1.043,70	
11		a)	PAVIMENTACIÓN C/ ROSA DEL PUEBLO EN JASAIRES								
		b)	64 AYUNTAMIENTO DE CONDESAÑA			6.956,00			5.934,30	1.043,70	
12		a)	PAVIMENTACIÓN PLAZA DE LA LAGUNA EN CUERREDO								
		b)	65 AYUNTAMIENTO DE CRESPOS			12.622,00			8.835,40	3.786,60	
13		a)	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL AJÓ								
		b)	73 AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA			6.956,00			4.870,50	2.087,40	
14		a)	PAVIMENTACIÓN C/ LEALTAD Y APARICIÓN EN ALTAMIRÓS								
		b)	79 AYUNTAMIENTO DE GALLEROS D ALTAMIRÓS			6.956,00			5.934,30	1.043,70	
15		a)	PAVIMENTACIÓN C/ ÁVILA Y MEJORA REDES AGUA EN ELASCONTIMO								
		b)	80 AYUNTAMIENTO DE GALLEROS D SOBREMOS			6.956,00			5.934,30	1.043,70	
16		a)	PAVIMENTACIÓN C/ LARGA, IGLESIA Y OTRAS								
		b)	88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTÍN			13.672,00			11.621,20	2.050,80	
17		a)	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO MÉDICO EN SAN MARTÍN DE LAS CASERAS								
		b)	88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTÍN			13.672,00			11.621,20	2.050,80	
18		a)	PAVIMENTACIÓN CALLES EN ENCINERAS Y EL HOYO								
		b)	97 AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA			22.823,00			8.976,10	3.846,90	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@ diputacionavila.es

Lunes, 1 de Diciembre de 2003

Número 226

y fascículo tercero

C O B E R T U R A		P R O G R A M A D E P I E R A S C I A C I O N									
Nº.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P. A. S. T. E. C. :		P. B. S.		Otros		
		Inicial	Final		Adm. Gen. Reg. M. A. P.	Comunidades Autónomas	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea
19											
a1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LOS 5 ANILLOS			12.823,00		10.839,55		1.923,45			
20											
a1	PAVIMENTACIÓN C/ABRERO EN CALLES DE LA VIEJA			6.954,00		5.924,30		1.043,70			
b1 112	AYUDAMIENTO DE EL LOGAR										
21											
a1	PAVIMENTACIÓN C/ BOTE Y PLAZA EN HERMOSELO			6.954,00		5.924,30		1.043,70			
b1 113	AYUDAMIENTO DE LOS LLANOS D TORRES										
22											
a1	PAVIMENTACIÓN C/CALERUELA, PUENTE Y OTRAS EN EXHITA DE LOS MOLINES			6.954,00		4.870,60		2.087,40			
b1 124	AYUDAMIENTO DE MURCERIA										
23											
a1	PAVIMENTACIÓN C/ TELERA Y OTRAS EN ALDEANUEVO DEL NISÓN			6.954,00		5.924,30		1.043,70			
b1 129	AYUDAMIENTO DE EL MERO										
24											
a1	PAVIMENTACIÓN C/ BURELA AL DEPÓSITO, 2º PASEO EN LA SIERRA			6.954,00		4.870,60		2.087,40			
b1 132	AYUDAMIENTO DE MURCERIAN										
25											
a1	PAVIMENTACIÓN C/ OTO Y OTRAS EN NISÓN			6.954,00		4.870,60		2.087,40			
b1 135	AYUDAMIENTO DE MURZA										
26											
a1	PAVIMENTACIÓN, RED Y DESAGÜE C/ MAYOR, RODEO EN LA SIERRA			6.954,00		5.924,30		1.043,70			
b1 136	AYUDAMIENTO DE NISÓN										
27											
a1	AMPLIACIÓN CEMENTERO DE MURCERIAN EN SACERALETO			6.954,00		4.870,60		2.087,40			
b1 138	AYUDAMIENTO DE MURCERIAN										
28											
a1	PAVIMENTACIÓN PLAZA EL SOL, 1º PASEO			12.823,00		10.839,55		1.923,45			
b1 139	AYUDAMIENTO DE MURCERIAN										

Códig.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P I N A M C I A C I Ó N										
		Inicial	Final		P		A	R	T	I	C	I	P	E	S
					Admón. Gral. Estado M.A.P.	Comunidad Autónoma									
29	PAVIMENTACIÓN C/LA IGLESIA Y OTRAS EN CASTILBLANCO			12.829,00						10.904,65		1.924,35			
30	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN VILLAPAYOR														
	BI 142 AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
31	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN MÉRIDA														
	BI 144 AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DEL ALAMO			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
32	PAVIMENTACIÓN CURBADA DE ACERAS EN MÉRIDA														
	BI 145 AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DEL REBOLLAR			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
33	PAVIMENTACIÓN C/ BARRERA EN GARCÍA DE LOS RÍOS														
	BI 151 AYUNTAMIENTO DE MANABESCUILLA CORREJA			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
34	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LAS MARÍAS														
	BI 155 AYUNTAMIENTO DE MANABESCUILLA			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
35	PAVIMENTACIÓN C/ PUENTE Y SOLADO EDIFICIO ESCUELA EN NAVALQUEJIGO														
	BI 159 AYUNTAMIENTO DE NAVALQUEJIGO			6.958,00						4.870,60		2.087,40			
36	PAVIMENTACIÓN C/ PASADIZO EN OBTIGOSA DE TORRES														
	BI 162 AYUNTAMIENTO DE NAVALQUEJIGO			6.958,00						5.914,30		1.043,70			
37	ACERAS EN OBTIGOSA DE TORRES														
	BI 165 AYUNTAMIENTO DE NAVALQUEJIGO			6.958,00						4.870,60		2.087,40			
38	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN ARJÓ														
	BI 167 AYUNTAMIENTO DE MANABESCUILLA			6.958,00						4.870,60		2.087,40			

C O D I G O			P R O G R A M A		P I N A N C I A C I O N						
Mín.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Genl. Retad. M. A. P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otras	
		Inicial	Final								
39	PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN BAJERA C/ SAN PEDRO EN CASERAS ALTAS										
	b1 170	AYUNTAMIENTO DE NAVATANYES		6.958,00			5.934,30	1.043,70			
40	ASFALTADO C/ CAMINO PADREROS EN ALDEALABAD										
	b1 176	AYUNTAMIENTO DE PADREROS		12.622,00			10.728,70	1.893,30			
41	PAVIMENTACIÓN C/ ATRASOS Y OTROS EN TORREJOS DE ASÉVALO										
	b1 178	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE OROA		6.958,00			4.870,60	2.087,40			
42	REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN BOTOS DE LA GUIZA										
	b1 184	AYUNTAMIENTO DE PADREROS		6.958,00			5.934,30	1.043,70			
43	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO AGUA EN SANTIAGO ABEVALLE										
	b1 192	AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA		6.958,00			5.934,30	1.043,70			
44	PAVIMENTACIÓN ROTONDA CALLE EN REGONDO DE SAN CRISTOBAL DE TRASARCOS										
	b1 193	AYUNTAMIENTO DE BASURROS		6.958,00			4.870,60	2.087,40			
45	PARQUEAS, LUZ E INFRAESTRUCTURA EN ESCALANTILLA										
	b1 195	AYUNTAMIENTO DE RIOPISO		3.480,00			2.436,00	1.044,00			
46	PAVIMENTACIÓN C/ COSTANILLA Y OTRAS EN CABALLAS										
	b1 195	AYUNTAMIENTO DE RIOPISO		3.480,00			2.436,00	1.044,00			
47	PAVIMENTACIÓN CALLES C/ LA IBA EN PALACIOS DE CORDERA										
	b1 200	AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE OREBEJA		6.958,00			5.934,30	1.043,70			
48	PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN NAVARRORRAL										
	b1 212	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO		11.320,00			7.924,00	3.396,00			

Nº.	O B R A	Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D E P I N A M C I A C I O N									
		Código y Descripción de la Obra	Inicial	Final	Presupuesto	Admón. Depl. Salud M.A.P.	Comunidad Autónoma	Ejemplación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otras		
49		a)	PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN VILLAREJO										
		b) 212	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			11.320,00			9.924,00	3.396,00			
50		a)	ASEREO ENTORNO PLAZA CONJUNTARIO EN VALLEJONCO										
		b) 214	AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORRES			6.958,00			5.914,10	1.043,70			
51		a)	INFRAESTRUCTURA VIALES C/ ROSARIO EN NAVASAUZ										
		b) 216	AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL PINOZILLAR			4.958,00			4.870,60	2.087,40			
52		a)	ASFALTADO PLAZA MORABUELA										
		b) 220	AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ASOYO			6.958,00			4.870,60	2.087,40			
53		a)	ASFALTADO C/ MUÑOZ Y OTRAS EN NAVAHUESPA										
		b) 225	AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BIERICAL			6.958,00			4.870,60	2.087,40			
54		a)	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN ASEJOS										
		b) 226	AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DE LOS CABALLEROS			6.958,00			5.924,30	1.043,70			
55		a)	REPARACIÓN CAMINOS, 2ª FASE EN ASEJOS										
		b) 228	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO			12.823,00			10.899,55	1.923,45			
56		a)	AMPLIACIÓN COLECTOR EN BASEALES Y PAVIMENTACIÓN EN RITAS										
		b) 239	AYUNTAMIENTO DE SOVALBO			12.622,00			10.728,70	1.893,30			
57		a)	PAVIMENTACIÓN CALLE ÚNICA EN CALLESOS DE SAN VICENTE										
		b) 243	AYUNTAMIENTO DE TORREBAÑOS			12.622,00			10.728,70	1.893,30			
58		a)	PAVIMENTACIÓN C/ SAN JUAN Y SOLANA EN NAVAHUESPA										
		b) 244	AYUNTAMIENTO DE TORREBAÑOS			13.916,00			11.028,60	2.087,40			

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E B E P I N A N C I A C I Ó N										
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E					Otros	
			Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M. A. P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea		
		a) Código y Denominación del Municipio										
59		a) PAVIMENTACIÓN C/ AGUSTIN CALVO, ALDEAÑOS Y ADECUACIÓN ZONA LOS PILONES EN GUAREÑA										
		b) 247 AYUNTAMIENTO DE LA TORRE			6.958,00			4.870,60		2.087,40		
		a) REPARACIÓN DEPÓSITO EN ANEJOS										
60		b) 249 AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS			12.622,00			10.728,70		1.893,30		
		a) PAVIMENTACIÓN C/ LA PLAZA Y ENTRANTES EN PASARILLA										
61		b) 252 AYUNTAMIENTO DE VALDECASA			6.958,00			5.914,30		1.043,70		
		a) REPARACIÓN Y MEJORA ABAST° Y SANT° EN LA RIBERA										
62		b) 257 AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA			6.958,00			5.914,30		1.043,70		
		a) REMODELACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN LA ANGOSTURA DE TORNES										
63		b) 267 AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL D LA RIBERA			6.958,00			5.914,30		1.043,70		
		a) PAVIMENTACIÓN C/ LA IGLESIA Y C/ CTRA. DE MARTINEZ EN CARPIOMEDIANERO										
64		b) 903 AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO			6.958,00			5.914,30		1.043,70		
		T O T A L S			547.978,00			438.052,60		109.925,40		

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el Plan Plurianual de Carreteras 2004, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre de 2003, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D B F E K A N C I A C I O N					
		Inicial	Final	Presupuesto	P A R T E S			P E R S	
					Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea
									Otros
1	a) AV-P-115 CONSTANZA - MOHARRE (PUENTE)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			331.757,00			331.757,00		
2	a) AV-P-129 M-501 - FLORES DE ÁVILA (P.K. 0+000 AL 3+500)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			281.833,00			281.833,00		
3	a) AV-P-129 M-501 - FLORES DE ÁVILA (P.K. 3+500 AL P.K. 6+446)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			241.571,00			241.571,00		
4	a) AV-P-420 NAVAREVIESCA - VILLARUEVA DE ÁVILA (1ª FASE)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			150.000,00			150.000,00		
5	a) AV-P-520 SANTIAGO DEL COLLADO - NAVALMAYILLO								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			163.923,00			163.923,00		
6	a) AV-P-530 M-110 - ALOMARUEVA DE SANTA CRUZ - LA LASTRA (2ª FASE)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			250.000,00			250.000,00		
7	a) AV-P-610 M-110 - BALEADA (2ª FASE)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			291.419,00			291.419,00		
8	a) AV-P-705 MIGARES - GAVILANES (3ª FASE)								
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			230.067,00			230.067,00		

O B R A				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T Í C I P E S				Otros		
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea	
9	AV-P-713 GUI SANDO - C-501			291.035,00			291.035,00				
10	CARRETERA HIGUERA DE LAS DUEÑAS - LA ADRADA (3ª FASE)			300.000,00			300.000,00				
11	VARIANTE DE FLORES DE ÁVILA (1ª FASE)			100.000,00			100.000,00				
12	PUENTE CARRETERA NAVA HONDILLA			120.000,00			120.000,00				
13	ACCESO A CEPEDA DE LA MORA			60.000,00			60.000,00				
T O T A L E S				2.811.605,00			2.811.605,00				

Número 4.509/03

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
ÁVILA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de la muralla del Castillo de D. Álvaro de Luna en el municipio de Arenas de San Pedro. Obra N°167 P.O.L, Objetivo 1, 2003, Remanentes II.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de noviembre de 2003

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 80.002 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2003
- b) Contratista: Castellano Leonesa de Medio Ambiente, SL
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 80.002 euros, IVA incluido.

Ávila, 27 de Noviembre de 2003

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

P.D. 09-07.03

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.487/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

**PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE BIENES
INMUEBLES**

No habiéndose podido practicar la notificación personal, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en este Servicio de Recaudación contra los deudores que se indicarán, se procedió al embargo de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.2 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/90, de 20 de diciembre, mediante el presente anuncio se notifica el embargo de bienes inmuebles a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales, se requiere en este acto, para que presenten los títulos de propiedad correspondientes, o cualesquiera otros en que fundamenten su derecho.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el art. 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes y a tal efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento.

Simultáneamente, se remitirán los expedientes a la Tesorería del Ayuntamiento para que proceda a dictar acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el art. 14.4 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103.3 del Reglamento General de Recaudación según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995 de 24 de marzo- se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Expediente nº: 4541

Deudor y N.I.F.: BAÑEZ MARTIN, JESUS 6.529.611-A

Concepto y Ejercicio: I. VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 497,96 €**
Recargo de Apremio 99,59 €
Intereses de Demora 85,77 €
Costas 300,00 €
TOTAL 983,32 €

Fecha de embargo: 9 de junio de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad.

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: TR. JOSE ANTONIO, 1-5-C- 05001-Ávila

Relación de bienes embargados: URBANA: Una cuadra con corral, en término municipal de Gallegos de San Vicente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Libro 49 de Tolbaños, Tomo 1224, Folio 149, Finca 4431.

Expediente nº: 9835

Deudor y N.I.F.: JIMENEZ FERNÁNDEZ, JOSE MARIA 6.534.669-R

Conceptos y Ejercicios: I.B.I. URBANA, I. VEHÍCULOS, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 1.258,25 €**
Recargo de Apremio 251,63 €
Intereses de Demora 184,06 €
Costas 300,00 €
TOTAL 1.993,94 €

Fecha de embargo: 23 de julio de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: PZ SAN FRANCISCO, 8-4-1-05005-Ávila.

Relación de bienes embargados: URBANA: NUMERO TREINTA Y SIETE. Vivienda letra

A de la planta cuarta, del portal 8 de la Plaza San Francisco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al libro 229 de Ávila, Tomo 1.352, Folio 201, Finca 14.574.

Expediente nº: 4997

Deudor y N.I.F.: LÁZARO SAN JUAN, CARMELO 6.527.501-D

Conceptos y Ejercicios: I. VEHÍCULOS VARIOS EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 718,97 €**
Recargo de Apremio 143,79 €
Intereses de Demora 113,18 €
Costas 300,00 €
TOTAL 1.275,94 €

Fecha de embargo: 1 de septiembre de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: CL DR. JESUS GALÁN, 26-3º-D-05003-Ávila.

Relación de bienes embargados: GARAJE en Cl. Ramón y Cajal, nº 12. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al libro 433 de Ávila, Tomo 1.692, Folio 149, Finca 19.455/12.

Expediente nº: 31578

Deudor y N.I.F.: MARTIN HERRERA, SEGUNDO 6.553.655-N

Conceptos y Ejercicios: I.B.I. URBANA, T. BASURA. VARIOS EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 633,85 €**
Recargo de Apremio 126,77 €
Intereses de Demora 101,57 €
Costas 300,00 €
TOTAL 1.162,19 €

Fecha de embargo: 27 de marzo de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: CL NTRA. SRA. SONSOLES, 85-6-1-05002-Ávila.

Relación de bienes embargados: URBANA: GARA-JE-TRASTERO en Av. Nuestra Señora de Sonsoles, número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al libro 393 de Ávila, Tomo 1.623, Folio 108, Finca 28770.

Expediente nº: 2251

Deudor y N.I.F.: PLAZA ALAEJOS, JUAN 6.354.234-R

Conceptos y Ejercicios: I.B.I. URBANA, I. VEHÍCULOS. VARIOS EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 2.718,65 €**
Recargo de Apremio 543,72 €
Intereses de Demora 662,08 €
Costas 300,00 €
TOTAL 4.224,45 €

Fecha de embargo: 12 de septiembre de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: CL SAN PEDRO DEL BARCO, 1-05003-Ávila.

Relación de bienes embargados: URBANA en Ávila en carretera Ávila a Salamanca s/n. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al libro 178 de Ávila, Tomo 1290, Folio 181, Finca 6759.

Expediente nº:

Deudor y N.I.F.:

Conceptos y Ejercicios: I.B.I. URBANA, I. VEHÍCULOS, T. BASURA. VARIOS

EJERCICIOS.

Deuda total.- **Principal 1.258,25 €**
Recargo de Apremio 251,63 €
Intereses de Demora 184,06 €
Costas 300,00 €
TOTAL 1.993,94 €

Fecha de embargo: 23 de julio de 2003

Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Propiedad

Ultimo/s domicilio/s conocido/s: PZ SAN FRANCISCO, 8-4-1-05005-Ávila.

Relación de bienes embargados: URBANA: NUMERO TREINTA Y SIETE. Vivienda letra A de la planta cuarta, del portal 8 de la Plaza San Francisco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al

libro 229 de Ávila, Tomo 1.352, Folio 201, Finca 14.574.

Ávila, 21 de Noviembre de 2003

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

– oOo –

Número 4.118/03

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

E D I C T O

Por D. Rubén González Martínez, se ha solicitado en esta alcaldía licencia ambiental para venta y alquiler de películas de video en Avda. de Madrid, 52 de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en la secretaría del Ayuntamiento (Registro General) las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sotillo de la Adrada, a 29 de octubre de 2003.

El Alcalde, *llegible*.

– oOo –

Número 4.483/03

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

En la Intervención de este Ayuntamiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se

encuentra expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza reguladora de la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles, aprobada por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 29 de Septiembre de 2003.

Los interesados pueden examinar el expediente y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, las reclamaciones deberán presentarlas ante el Ayuntamiento Pleno de esta localidad.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, el acuerdo provisional pasará automáticamente a definitivo, reproduciéndose íntegramente la Ordenanza aprobada como anexo 1 del presente anuncio.

Castellanos de Zapardiel a 25 de Noviembre de 2003

El Alcalde, *Raúl Gil Sastre*

ANEXO I

ORDENANZA REGULADORA DE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES E INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA Y URBANA

Artículo. 1º.- La presente Ordenanza fiscal se dicta por el Ayuntamiento de Castellanos de Zapardiel, en uso de las facultades que atribuye el artículo 41 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y para cumplir con lo que dispone el art. 15.2 de la Ley 3911988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales,

Artículo 2º.- Disfrutarán de exención los siguientes inmuebles.:

a) Los de naturaleza urbana cuya cuota líquida sea inferior a tres euros. -

b) Los de naturaleza rústica para el caso de que, para cada sujeto pasivo, la cuota líquida correspondiente a la totalidad de bienes rústicos, poseídos en el municipio sea inferior a tres euros.

El efecto de concesión de exenciones empieza a partir del ejercicio siguiente a la fecha de solicitud y no tendrá carácter retroactivo.

La presente ordenanza fiscal, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, entrará en vigor el día

siguiente de su publicación en el B.O.P, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Castellanos de Zapardiel a 25 de Noviembre de 2003

El Alcalde, *Raúl Gil Sastre*

– oOo –

Número 4.491/03

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

EDICTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones con el mismo, de aprobar el expediente núm 1/2003 de modificación de créditos que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, cuyo resumen es como sigue:

Partida	Denominación	Euros
400-21000	conservación	2800
	reparación y mantenimiento	
100-22000	material, suministros	400
	y otros	
400-22000	material, suministros	2392,14
	y otros	
400-22100	alumbrado público	400
400-22102	abastecimiento aguas	550
400-60100	inversiones en	2757,86
	infraestructuras	
	Total euros	9300

En Peñalba de Ávila, a 26 de noviembre de 2003.
El Alcalde, *llegible*.

Número 4.492/03

AYUNTAMIENTO DE NAVA HONDILLA**A N U N C I O**

A los efectos de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, al que se remite el art. 158.2 de la misma Ley, y art. 20.1 al que se remite el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que la intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos nº 2/2003 que afecta al vigente presupuesto, y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión de fecha 27/11/03, financiado con cargo a nuevos ingresos no previstos y remanente líquido de tesorería disponible procedente de la liquidación del presupuesto de esta entidad del ejercicio de 2002.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el nº 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Navahondilla, a 28 de noviembre de 2003.

El Alcalde, *Heliodoro Iglesias López*.

– oOo –

Número 4.498/03

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS**A N U N C I O**

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de

noviembre del actual, la implantación de la Ordenanza reguladora del acceso de vehículos al monte 8º de U.P. de titularidad municipal, se hace público que dicho acuerdo y sus antecedentes permanecerán expuestos al público, a efectos de reclamaciones y alegaciones, por escrito por plazo de treinta días, contados a partir de este anuncio en el B.O.P. y si no se produjeran, este acuerdo quedará elevado a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988.

Peguerinos a 10 de noviembre de 2003.

El Alcalde, *Ilegible*.

– oOo –

Número 4.508/03

**AYUNTAMIENTO DE PEDRO
BERNARDO****E D I C T O**

Exposición pública del acuerdo provisional de imposición de nueva tasa y aprobación de su correspondiente Ordenanza fiscal, así como modificación de diversas Ordenanzas fiscales.

El Pleno del Ayuntamiento de Pedro Bernardo, en sesión celebrada el 2 de Octubre de 2003, adoptó acuerdo de modificación de las ordenanzas reguladores de las Tasas por ocupación privativa o aprovechamiento especial del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública; por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche; y de alcantarillado. En sesión celebrada el 26 de noviembre de 2003, acordó la imposición de la Tasa por utilización de dependencias municipales, así como la aprobación de la correspondiente Ordenanza fiscal reguladora; y la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras; y de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 17.1, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas

Locales, la imposición anterior estará expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante un período de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y se publicará en un diario de gran difusión de la provincia. Dentro del citado plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones y sugerencia que estimen oportunas.

En Pedro Bernardo, a 27 de Noviembre de 2003
La Alcaldesa, *Petra Ruiz Barbera*.

– oOo –

Número 4.507/03

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

E D I C T O

Exposición pública del acuerdo de denunciando la delegación de la gestión recaudatoria en el Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.).

El Pleno del Ayuntamiento de Pedro Bernardo, en sesión celebrada el 2 de Octubre de 2003, adoptó acuerdo denunciando la delegación de la gestión recaudatoria de diversas figuras tributarias (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre Actividades Económicas) en el Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.).

Con objeto de asumir directamente la gestión de la recaudación de sus tributos por este Ayuntamiento, dicho acuerdo estará expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante un período de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y se publicará en un diario de gran difusión de la provincia. Dentro del citado plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones y sugerencia que estimen oportunas.

En Pedro Bernardo, a 27 de Noviembre de 2003
La Alcaldesa, *Petra Ruiz Bardera*.

Número 4.515/03

AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL

A N U N C I O

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de imposición y ordenación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Alcantarillado, y no habiéndose presentado reclamación alguna, dicho acuerdo, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, significándose que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1, del mencionado precepto legal, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 17.4 de la reiterada Ley se publica íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en la fecha que se señala.

San Pascual a 11 de Noviembre de 2003
La Alcaldesa, *Antonia Díaz Díaz*.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Artículo 1º Fundamento y naturaleza

En uso de las facultades conferidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de la Ley 30/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento de San Pascual, establece la Tasa de alcantarillado, que se regirá por la presente Ordenanza fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 58 de la citada Ley 39/1988.

Artículo 2º Hecho imponible

1. Constituye el hecho imponible de la Tasa:

a) La actividad municipal, técnica y administrativa, tendente a verificar si se dan las condiciones necesarias para autorizar la acometida de la red de alcantarillado municipal.

b) La prestación de los servicios de evacuación de excretas, aguas pluviales, negras y residuales, a través de la red de alcantarillado municipal.

2.- No estarán sujetas a la Tasa las fincas derruidas, declaradas ruinosas o que tengan la condición de solar o terreno.

Artículo 3º.- Sujeto pasivo

1.- Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que sean:

a) Cuando se trate de la concesión de licencia de acometida a la red, el propietario, usufructuario o titular del dominio útil de la finca,

b) En el caso de prestación de servicios del número 1 b) del artículo anterior, los ocupantes o usuarios de las fincas del término municipal beneficiarias de dichos servicios, cualquiera que sea su título: propietarios, usufructuarios, habitacionistas o arrendatario, incluso en precario.

2.- En todo caso, tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del ocupante o usuario de las viviendas o locales el propietario de estos inmuebles, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas satisfechas sobre los respectivos beneficiarios del servicio.

Artículo 4º.- Responsables

1.- Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2.- Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5º Cuota tributaria

1. La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija, por cada vivienda o local, de 120 euros.

2. La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios municipales de alcantarillado y depuración se determinará en función del importe total (excluido el impuesto sobre el valor añadido a que

ascienda la facturación del agua suministrada a al vivienda o local, en el porcentaje del 30 %.

Los usuarios del servicio que no se surtan en su totalidad del abastecimiento público del agua y lo hagan a través de medios propios, con pozos, perforaciones y otro sistema, la base imponible vendrá determinada por el valor catastral de la construcción, fijado en los listados de valores efectuados por la Gerencia Territorial del Catastro, siendo el tipo de gravamen del 5 %.

Artículo 6º.- Exenciones y bonificaciones.

No se concederá exención ni bonificación alguna en la exacción de esta tasa.

Artículo 7º.- Devengo

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la actividad municipal, que constituye su hecho imponible, entendiéndose iniciada la misma:

a) En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente.

b) Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de alcantarillado municipal. El devengo por esta modalidad de la tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo correspondiente que pueda instruirse para su autorización.

Artículo 8º Declaración liquidación e ingreso

1. Los sujetos pasivos o sustitutos del contribuyente formularán las declaraciones de alta y baja en el censo, en el plazo que medie entre la fecha en que se produzca la variación en la titularidad de la finca y el último día del mes natural siguiente. Estas últimas declaraciones surtirán efecto a partir de la primera liquidación que se practique, una vez finalizado el plazo de presentación de dichas declaraciones de alta y baja.

La inclusión inicial en el censo se hará de oficio, una vez concedida la licencia de acometida a la red.

2.- Las cuotas exigibles por esta tasa se liquidarán o recaudarán por los mismos periodos y plazos que los recibos de suministro y consumo de agua.

3.- En el supuesto de licencia de acometida, el contribuyente formulará la oportuna solicitud, realizando el depósito previo de la tasa.

Artículo 9º.- Infracciones y sanciones

En todo lo relativo a la calificación de las infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 77 y siguientes de la Ley General Tributaria.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2004 permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

– oOo –

Número 4.516/03

**AYUNTAMIENTO DE FLORES DE
ÁVILA****A N U N C I O**

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza reguladora de las exenciones del IBI, aprobada por esta Corporación en sesión de fecha 17 de noviembre de 2.003.

Los interesados legítimos pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Flores de Ávila, presentando sus reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno de este municipio.

Para el caso de que no se presentaran reclamaciones, el acuerdo devengará automáticamente en definitivo, para cuyo caso, se reproduce texto integro de la Ordenanza provisionalmente aprobada en el Anexo 1 del presente Anuncio.

Flores de Ávila, a 21 de noviembre de 2003.

La Alcaldesa, *llegible*.

Anexo I

Ordenanza reguladora de las exenciones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana.

Art. 1.- La presente Ordenanza se dicta por el Excmo. Ayuntamiento de Flores de Ávila (Ávila), en uso de las facultades que atribuye el art. 4. 1. a) de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y para cumplir con lo que dispone el art. 15.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Art. 2.- Disfrutarán de exención los siguientes inmuebles:

Los de naturaleza rústica y urbana cuya cuota líquida sea inferior a tres euros.

El efecto de concesión de exenciones empieza a partir del ejercicio siguiente a la fecha de solicitud y no puede tener carácter retroactivo.

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento entrará en vigor el día 1 de enero de 2.004, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa.

– oOo –

Número 4.517/03

**AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE
CONTRERAS****E D I C T O**

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 09.10.03, ha aprobado inicialmente el presupuesto General para el ejercicio de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la citada Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 22 del citado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la predicha ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, ni nueva publicación del mismo.

A continuación se transcribe, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/1988, de

28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, el resumen por Capítulos que lo integran:

Ingresos

Cap.	Denominación	Euros
a)	Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	41.475
2	Impuestos indirectos	180
3	Tasas y otros ingresos	33.960
4	Transferencias corrientes	41.405
5	Ingresos patrimoniales	8.780
b)	Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	42.000
Total ingresos		167.800

Gastos

Cap.	Denominación	Euros
a)	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	43.875
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	88.673
3	Gastos financieros	600
4	Transferencias corrientes	4.085
b)	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	30.567
Total gastos		167.800

Plantilla de personal

I. Con habilitación de carácter nacional; Secretaria-Interventora: 1 plaza grupo B

II. Personal laboral: operario de servicios múltiples: 1 plaza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo en forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 152 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre.

En Collado de Contreras, a 24 de noviembre de 2003.

El Alcalde, *Luis Martín Rodríguez*.

Número 4.519/03

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

C U E N T A G E N E R A L A N U N C I O

D. Miguel Angel de la Parra Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra.

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2002, para su examen y formulación por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, no ha podido ser dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas dada la ausencia del quórum mínimo establecido por la ley de tres miembros, en primera y segunda convocatoria, por lo que el dictamen de la citada Comisión, ha sido sustituido por una Propuesta de la Alcaldía de este Ayuntamiento, y esta formada por los Estados y Cuentas Anuales : Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, los Estados de Ejecución de la Agrupación de Presupuestos Cerrados, los Compromisos para Ejercicios Futuros y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y Justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc).

.- **PLAZO DE EXPOSICIÓN.** 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

.- **ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA:** PLENO DE LA CORPORACIÓN.

.- **OFICINA DE PRESENTACIÓN:** Secretaría de la Corporación.

En Navalmoral de la Sierra a 25 de Noviembre de 2003

El Alcalde Presidente, Miguel Ángel de la Parra Sánchez.